AÑO 21. Juéves 14 de abril de 1864. Santos Tiburcio y Valeriano, mártires. NUM. 88.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno Superior Civil de la Siempre Fiel Isla de Cuba. Secretaría.—El Consul de S. M. en Veracruz con fecha 29 de marzo dice al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil lo que sigue:

"Excmo. Sr.:—Muy Sr. mio: El Excmo. Sr. Contra-almirante Comandante en Jefe de las fuerzas navales de S. M. el Emperador de los franceses en el fondeo de Mejico ha expedido con fecha 17 del corriente a bordo de la fragata mixta la "Bellona," fondeada en la Rada de Sacrificios, la siguiente notificacion de bloqueo:—Visto el abandono de Minatitlan, á causa de la insubordinad por las tropas de la intervencion.—Vista igualmente la retirada de estas mismas tropas de S. Juan Bautista en el rio de Tabasco. Declaramos, que los rios de Goatzacoalcos y de Tabasco, lo mismo que sus afluentes son mantenidos en estado de bloqueo efectivo por las fuerzas navales colocadas bajo nuestro mando, y que se concede un plazo de quince dias á las embarcaciones amigas o neutrales para terminar sus cargamentos y dejar los lugares bloqueados.—El pueblo de la frontera á la entrada del rio Tabasco, permanecerá excepturado del bloqueo en tanto que esté ocupado por la Intervencion.—Se procederá contra toda embarcacion que trate de violar el mencionado bloqueo conforme á las leyes internacionales y á los tratados vigentes en las potencias centrales. Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para que se sirva, si lo considera conveniente, darle la debida publicidad, para el conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Lo que se publica de orden de S. E. para conocimiento general.

Habana 7 de abril de 1864.—El Secretario *José Valle y Pesis.*

Direccion de Administracion.—Seccion de Gracia y Justicia é Instruccion pública.—El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, me ha comunicado con fecha 25 de febrero próximo pasado, la Real orden siguiente:—Excmo. Sr.:—Vista la carta número 133 de 30 de mayo del año último en que V. E. remite un expediente relativo al desacuerdo ocurrido entre V. E. y la Seccion de lo contencioso del Consejo de Administracion de esa Isla sobre procedencia de la demanda interpuesta por la sociedad Mora, Alfonso y comp., en solicitud de la rescision de una venta en subasta pública de terrenos realengos: visto el art. 25, párrafo 7º del Real decreto orgánico de 4 de Julio de 1861, sobre atribuciones de los Consejos de Administracion de Ultramar que atribuye á la Seccion de lo Contencioso constituida en Tribunal el reconocimiento de los asuntos relativos al cumplimiento, inteligencia, rescision, efectos e incidencia de los arrendamientos, ventas y sucesos de los bienes del Estado cuando en cada uno de los últimos casos se trate del acto primitivo de adquisicion y salvo el derecho de propiedad, considerando que el asunto de que se trata versa sobre la rescision de la subasta de los terrenos enagenados por la Administracion, en concepto de ser pertenecientes al Estado, y por consiguiente del acto primitivo de adquisicion de los mismos terrenos á favor de la Sociedad Mora, Alfonso y comp., S. M. la Reina (Q. D. G.) de conformidad con el dictámen de la seccion de lo contencioso del Consejo de Estado, se ha servido declarar que procede en este asunto la via contencioso-administrativa, y por tanto la Union á bien revocar la resolucion dictada por V. E. que declaró impertinente la demanda interpuesta por la expresada sociedad Mora, Alfonso y comp., contra la providencia del Intendente general de esa Isla.

Y habiendo acordado el cumplimiento de la preinserta Real orden: he dispuesto se le de publicidad en la Gaceta oficial para los efectos correspondientes.

Habana 10 de abril de 1864.—*Domingo Dulce.*

Seccion de Agricultura, Industria y Comercio.—De conformidad con lo que dispone el artículo 4º del Reglamento de colonos asiáticos, la Direccion de la Alianza y Fenix y Dupierris, ha participado á este Gobierno Superior civil, el detenimiento en China de la fragata portuguesa "Don Pedro" con 400 trasladados: su capitan D. J. J. Sosa, que ha de conducir 492 emigrantes chinos al puerto de la Habana.

Y cumpliendo con lo dispuesto en el citado artículo, se publica para general conocimiento.

Habana, 8 de abril de 1864.—*Juan de Ariza.*

De conformidad con lo que dispone el artículo 4º del Reglamento de colonos asiáticos, el Consignatario D. A. G. Bustamante ha participado á este Gobierno Superior civil, el detenimiento en China de la fragata española "Ariona," de 600 toneladas, su capitan Valpardo, que ha de conducir este puerto 250 inmigrantes chinos.

Y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo citado se publica para general conocimiento.

Habana, 8 de abril de 1864.—*Juan de Ariza.*

Capitanía General de la Isla de Cuba.—Seccion de Administracion general.—Circular.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil ha dirijido á los Gobernadores y Tenientes Gobernadores de la Isla, con fecha 9 del actual, la circular siguiente:

En virtud de consulta hecha por el Gobierno del Departamento Oriental, se ha instruido en la Superior Audiencia de esta Isla un expediente con el objeto de esclarecer cuales son los deberes que corresponden á los funcionarios agentes de policía en la instruccion de las primeras diligencias para averiguar el delito de asesinato, robo, y que Tribunal ó Juez deben estas remitirse, cualquiera que sea el fuero de las personas que figuren como autores ó promovedores del hecho criminal que se persigue.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, despues de haber oido el parecer de la Seccion de lo Contencioso del Consejo de Administracion y de conformidad con la misma, se ha servido declarar para la mejor inteligencia de este servicio:

Primero. Que la Policía está en efecto obligada á la instruccion de las primeras diligencias al ocurrir un hecho criminal, pero que estas diligencias son las materiales para saber que el hecho ha ocurrido, para asegurar el cuerpo del delito, para recibir las primeras declaraciones á las personas que puedan dar razon, y para detener en flagrante delito al delincuente ó presunto reo, dando urgente aviso al Juez, sin que estas actuaciones puedan considerarse como las primeras diligencias del sumario; sino las meramente necesarias para saber que hubo un hecho punible, que existe un cuerpo de delito, y que se precisa la intervencion judicial, todo lo cual está en consonancia con la decision dictada por este Gobierno en 6 de julio de 1855 y con la de 4 de mayo de 1856 expedida para el cumplimiento de la Real órden de 2 de febrero del propio año.

Segundo. Que con la práctica de estas diligencias terminan las funciones del nuevo ministerio de policía, cuya principal mision estriva en averiguar la existencia de un delito y en el acto de cuenta al Juzgado si bien está obligada á prestar los auxilios de ejecucion y á cumplir los decretos de la autoridad judicial á la cual exclusivamente corresponde la instruccion del sumario de cuya buena direccion depende casi siempre que el ulterior proceso sea ó no sindicable á la sociedad con un fallo de justicia.

Tercero. Que siendo una accion y trascendental el deslindar y marcar las jurisdicciones respectivas é determinar en cada caso quien es el Juez competente para conocer de un asunto criminal ya medien uno ó muchos individuos ofendidos ó el cuerpo de Policía deberá dirijir siempre al parte de la ocurrencia de un delito como las primeras diligencias que instruya con sujecion á las prevenciones que quedan hechas, al respectivo alcalde mayor, quien con mas competencia en la materia que un agente de seguridad, podrá decidir si debe continuar conociendo en la causa ó inhibirse de ella y remitir las actuaciones á la autoridad de otro jurisdicto.

Lo que por acuerdo de S. E. comunico á V. S. para que tenga puntual cumplimiento por todos los agentes á sus ordenes de Policía de su jurisdiccion.

Lo que se inserta en la Gaceta oficial para los efectos correspondientes.

Habana: 12 de abril de 1864.—*Juan de Ariza.*

Corregimiento de la Habana.—Secretaría.—Ignorándose el paradero de D. Eugenio Regnié, contratista del apisonado de las calles que se adoquinan en esta ciudad, el Sr. Gobernador Corregidor se ha servido disponer se cite por este medio á fin de que en dia y hora hábiles se presente en esta Secretaría para enterarle de un asunto que le concierne.

Lo que se inserta en la Gaceta oficial para los efectos correspondientes.

Habana, 8 de abril de 1864.—*Juan de Ariza.*

Administracion general de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las nueve de la mañana del dia 17 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor-correo español *Aguila* á los puertos de Nuevitas, Gibara, Cuba, Puerto Plata, Samaná, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico y Santómas, dejando en este último puerto toda la que ocurra para Europa. Habana, 12 de Abril de 1864.—*Cárlos de Leon.*

Administracion general de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las 12 del dia 20 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á Cádiz el vapor-correo español *Príncipe Alfonso.* Habana 6 de abril de 1864.—*Cárlos de Leon.*

COMPRA DE CABALLOS.

Debiendo procederse en el Regimiento de la Reina 2º de Lanceros á la adquisicion de los caballos que le faltan para completar sus secciones, se abrirá la compra en los cuartelos del expresado Regimiento en esta plaza y en San Antonio de los Baños desde el dia 12 de abril en adelante; hallándose reunidas las juntas todos los dias no feriados desde 8 á 12 de la mañana en el patio de los indicados cuarteles, para examinar los que se presenten y reunan las condiciones de no escender de 7 años y haber cumplido los 3, tener la alzada de 7 cuartas castellanas por lo menos, ser libres de vicios, achuras y sangrías y aptos para prestar bien el servicio. Todo lo cual se avisa para conocimiento de los que tengan caballos y quieran presentarlos ante las expresadas juntas.—El Comandante Mayor, *Manuel Vallejo y Miranda.* 32-12-A.

TRIBUNALES.

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal ante mí, ha señalado el dia once del corriente mes para que tenga efecto en su morada calle de la Reina n. 56 el remate de una escaquilla en la cantonada del Lavaú titulada Campo Alegre, retasada en 26,665 5 rs. Habana, abril 12 de 1864.—*Francisco de Castro.* 9-6

De marina.—Por disposicion del Juzgado de la Comandancia Militar de Marina y matrículas de esta provincia, en los autos testamentarios de D. Andrea Gonzales y Garcia, se ha mandado se publique por nuevo número consecutivo de los periódicos oficiales de esta capital, que el vecino albacea D. Agustin Badaró ha adjudicá el menage de casa, prendas y algunos otros efectos, tasados todos en 1,100 pesos por los dos tercios de su tasacion y un peso. Habana, y marzo 17 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 12-6

Tribunal de Comercio de Matanzas.—En auto proveido por los Sres. Prior y Consules de este Real Tribunal: con la conauita del Asesor particular Lic. D. Luis Gonzalo de Alcocer, se ha dado por concluidos los autos de la primera seccion de la quiebra de D. Antonio Perez Gamonesa, en la señalado nuevamente el dia 16 del actual para la Junta general de acreedores que deberá tener efecto á las 11 de la mañana, en la sala de Audiencia del Tribunal y bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario, con el fin de proceder al nombramiento de nuevo Sindico, en virtud de la renuncia hecha por el que desempeñaba este cargo, que le ha sido admitida.—Matanzas, abril 7 de 1864.—*Manuel Zambrana.* 5-9

Ordinario.—A consecuencia de los autos intestados de D. Juan Cavanoras, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Norte, se anuncie en tres números consecutivos del *Periódico de la Marina*, haberse señalado las 12 del dia 25 del corriente para el cuarto pregon y remate en las puertas del juzgado de la parte que la sucesion de aquel tiene en el ingenio *Domingo*, sito en el partido del Calabazar jurisdiccion de Sagua la Chica, con sus fábricas, siembras de caña, 193 esclavos de su dotacion, animales y demas anexidades, avaluado todo en trescientos veinte y siete mil setecientos sesenta pesos, y cumpliendo lo mandado libro la presente. Matanzas, Abril 5 de 1864.—*Manuel Padron.* 5-9

Ordinario.—El Sr. D. Remigio Fernandez Hontoria, Alcalde mayor del Cerro, en los autos seguidos por Gumá: Vicetto y Cº contra D. Francisco Ferrer de la Calleja en cobro de pesos ha dispuesto que por 3 números de este periódico se haga saber que no se entreguen al indicado Ferrer cantidades de pesos bajo ningun concepto ni por cuenta de la venta del fruto del ingenio "Ojo de Agua," pues cualquier persona que lo comprase ó celebrase algun contrato sobre aquel fruto sin conocimiento é intervencion del Juzgado se tendrá por nulo sin perjuicio de que el comprador quede obligado á la doble paga al labriciese á Ferrer ó á otra persona en su nombre.—Habana 6 de abril de 1864.—*Gabriel de Salinas.* 5 9

De Comercio.—Por decreto de este Tribunal sepedido á consecuencia de los autos que la Empresa del Ferrocarril del Oeste sigue contra Dª Monserrate y Dª Antonia María Matamoros sobre pesos, se ha dispuesto que por la *Gaceta Oficial* y Diario de la Marina, se cite á Dª Miguel Portocarrero á fin de que comparezca su dicho Tribunal en horas de audiencia á evacuar un acto, que como apoderado de dichas Dª Monserrate y Dª Antonia se le pide. Habana, 7 de abril de 1864.—*Fernando de Castro* 3-13

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante de Marina y Matrículas de esta provincia con la consulta del Asesor de la causa formada contra Lúcas Moreno y Moreno por inobediencia, se ha dispuesto se convoque al práctico Manuel Sanchez para que en el término de tercero dia se presente en este juzgado á evacuar un acto de justicia. Habana y abril 11 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 5-13

Ordinario.—En los autos que sigue D. Basilio Landa contra D. José Gregorio Domínguez en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro que el 16 del corriente á las 12 de la mañana y en las puertas de su oficio se verifique el remate de dos casas situadas en el barrio de Cuesta, calle de Bila, Habana 3 y 5; la primera en 1,000 4½ rs., y la otra en 11,200 4½ rs., y se anuncia al público para que el que quiera haga postura. Habana, Abril 5 de 1864.—*Pedro Z. Descorrans.* 1-11

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS EN CUARENTENA.

Abril 13.—De St. Thomas y puertos de escala en 11 dias vapor esp. Aguila, cap. García, ton. 121, con efectos, á los Sres. San Pelayo, P. y comp., y D. E. Herrera.—Pasajeros 10 ps.

De Santo Domingo en 5 dias vapor ing. Empero, capit. Cathonell, ton. 350, en lastre, al capitan.—Pasajeros 33 de otros 256 individuos de Dotacion.

De Nassau en 3 dias berg. esp. Jerónimo Cap. Martinez, ton. 114, son sal, á D. J. de la Portilla.

De Filadelfia en 13 dias berg. amer. Orion Eric. cap. Luce, tons. 159, con mercancías á los Sres. Adot, S y cp.

A prat. sin del Sud quedó la ma ing. sin tripulacion.

SALIDAS.

Para Nassau gol. ing. Phanton, cap. Edward, por D. E. Perez Santa María.

Para Marsella fragata esp. Ana, cap. Balcarcel, por los Sres. Serra, A. y cp.

Para San Sebastian fragata esp. Polotena, cap. Mendoza, por los Sres. Aranda, Cuadro y comp.

Para Nuevitas goleta esp. Rebecca, cap. Bonilla, por D. E. Villaverde.

Para Marsella vía de Matanzas barca dane. Lily, cap. Delonclos, por los Sres. Schmidt y Steen.

Para Newyork vapor amer. Hevana, cap. Green, por los Sres. Mora, A. y cp.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Bangor, vía Cárdenas, berg. amer. Paragon, capitan Hatch, por los Sres. Adot, S. y cp.

Para New York b. g. ing. Maide Valley cap Wayed, por D. J. B. Hanel.

Para New York berg. ing. Pocahontas, cap. Nowell, por D. J. Marsden.

Para Falmouth berg. nor. Najaden, cap. Lecher, por los Sres. Mayer, T. y cp.

Para Liverpool gol. ing. Camoens, cap. Jones, por los Sres. Adot, S. y cp.

Para New York frag. franc. Johanne Louise, cap. Krich, por los Sres. Schmidt y Steen.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth fragata ingl. la The Queen, capitan Fischer, por los señores J. M. Morales y comp.

8 cajas de aceite.

Para Newyork vap. amer. Havana, cap. Greene, por los Sres. Mora, A. y cp.

860 cajas azúcar, 6 arrobas de café, 963 millares de tabacos, 32,7-2 libras de tabaco en rama y 2,000 cajetillas de cigarros.

Para Hamburgo berg. esp. Hermoso Habanero, capitan Ondarza, por los Sres. Meyer y Tapia.

8 cajas de azúcar, 432 galones miel de abejas, 1,7 millares tabacos, 5,531 libras de tabaco en rama.

Para Matanzas gol. esp. Luz, capitan Medina, por los Sres. Jimenez, y comp.

1 millar de tabacos, 1 bocoy, café 1 millar tabacos y 253 sacos café del depósito.

Para Cárdenas y Bangor gol. amer. Paragon, cap. Hatch, por los Sres. Adot S. y Cp.

11 barricas de café de pasas.

Para Sagua fragat. danesa Hilda, cap. Nissen, por los Sres. Meck T. y comp.

En lastre.

Para Palmas y el extranjero pol. esp. María de Cometa, cap. Morey, por los Sres. Samá, S. y cp.

555 cajas de azúcar y 90 cueros.

Para New York vap. amer. Melville, cap. Ellis, por los Sres D. J. Lopez y cp.

860 cajas de azúcar.

Para Valencia y el extranjero berg. esp. Cid, cap. Etxepar, por los Sres. Llanusa y cp.

1651 cajas azúcar.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Canasí gol. Manuela (a) Pricta, pat. Zuzo, con 250 cajas de azúcar y 8 pipas aguardiente.

De Canasí gol. Segunda Amistad, pat. Sosa, con 220 cajas azúcar.

Del Mariel gol. Altagracia, pat. Gonzalez, con 250 cajas azúcar y 20 pipas aguardiente.

Del Mariel gol. Justica, pat. Company, con 220 cajas azúcar.

De Jaruco gol. Cuatro Hermanas, pat. Vidal, con 63 bocoyes miel de purga.

De Cárdenas gol. Adela, pat. Fariñas, con 600 cajas de azúcar.

De Cabañas gol. Cétiro, pat. Lopez, con 60 tercios y 440 arrobas tabaco y 20 pipas aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para el Mariel gol. Quintina, pat. Vadell, con efectos.

Para Babia-Honda gol. Carmita, pat Escandell, con efectos.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor AGUILA.—Capitan don Don Domingo Varela con su asistente.—Capitan don Idelfonso Salinas con su asistente.—Teniente don Manuel Gascon.—Alferez de navío don Manuel Rivero.—D. José Cuspinera.—D. Natalio Rulloba.—D. Máximo Bravo.—Además 42 de esta isla.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS

CUBA, abril 5.—Vapor esp. Maisi, Muniategui, de la Habana y demás puntos de su carrera.

Barca ing. Neruda, Gauch, de Cardiff.

6—Pat. amer. A. L. Putnard. Cook, de Baltimore.

Berg. gol. ing. Argile, Smith, de New York.

7—Vapor de S. M. Velasco, su comandante el teniente de navío D. C. Balbiani, de Matanzas.

Vapor franc. Floride, Laurent, de St. Nazaire y Fort de France.

GIBARA, abril 7.—Frag. esp. Juliana, Landeta, de la Habana.

TRINIDAD, abril 7.—Bergantin italiano Nuova Providenza, Rheggiere, de Filadelfia.

8—Goleta americana Edward Kidder, Harkson, de Cienfuegos.

Barca bremesa Cuba, Ruyter, de Cuba.

CARDENAS 12.—Bergantin americano Monticello, Moon de Nassau.

Polacra española Nueva Carlota, Maristani, de Montevideo.

Bergantin americano John Republican, Lebe, de Portland.

MATANZAS 12.—Goleta inglesa Mary E. Susana, Albury, de Nassau.

Goleta inglesa Hero, Towler, de St. John's.

Bergantin americano Moonlight, Small, de Cayo-Hueso.

Goleta americana Quickstep, Richardson, de Portland.

Bergantin americano Wappoo, Delen, de Portland.

SALIDAS.

CIENFUEGOS, abril 9.—Berg. ing. J. M. Inturea, Marechal, para Boston.

11—Bergantin inglés Esquimal, Cherholm, para Halifax.

Barca americana Harmon, Bukley, para Trinidad.

Barca americana Ibis, Hath, para Trinidad.

CARDENAS 12—Bergantin americano B. Young, Gibson, para Boston.

MATANZAS 12—Goleta americana Staislight, York, para New-York.

Goleta americana Mary Almida, Dproy, para Quebec.

Goleta americana Henry Middleton, Jarman, para New-York.

Barca rusa Patria, Muller, para Falmouth.

Bergantin americano P. H. Clark, Tucker, para Portland.

Bergantin americano Surf, Sweest, para New-York.

BUQUES A LA CARGA.

CORUÑA.—Saldrá á medianos del entrante mes de Abril la frag. esp. SEGUNDA PERLA, al mando de su cap. D. Juan Lopez. Admite carga á flete y pasageros para dicho punto é impondrán sus consignatarios.

SAMA SOTOLONGO Y CP. 8-M

TRUJILLO.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera goleta hondureña SERRA. Admite solamente pasageros para quienes cuenta con especiosas y ventiladas camarotes. Lo despachan en la calle de los Oficios esquina á la de San Clara, los Sres. ARRÓ Y SERRA. 18-27

HAMBURGO DELVZYE.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. HERMOSO HABANERO, cap. M. A. de Ondarza; admite carga llena á flete moderado. Impondrán sus consignatarios.

MEYER Y TAPIA. 31-27

VALENCIA Y BARCELONA.—Saldrá el 30 del corriente el muy velero bergantin español AMALIA ROSA, capitan Canals. Admite un resto de carga á flete y pasageros; admite también impondrán calle de San Ignacio n. 32, almacen de la ferretería de la Sra. viuda del Pozo y compañía. Los señores

BORRELL, CORNILLA Y CP. 28-1-A.

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK.—Saldrá sobre el 15 del corriente el hermoso vapor americano correo de los Estados Unidos EVENING STAR, al mando de su capitan Bell: admite pasageros en sus espaciosos camarotes. Impondrán sus consignatarios DURRUTY PLASSAN Y CP. 6-12

NEW-ORLEANS.—Saldrá sobre el 21 del corriente el hermoso vapor americano correo de los Estados Unidos MORNING STAR, al mando de su capitan Hipburn: admite pasageros en sus espaciosos camarotes. Impondrán sus consignatarios DURRUTY PLASSAN Y CP. 9-12

NUEVA-YORK.—Saldrá el dia 13 del corriente á las 12 de la tarde el hermoso vapor americano MELVILLE, su capitan Ellis. Admite pasageros en primera cámara á 40$. Lo despachan Habana, 136 sus consignatarios

L. WILL Y CP. 5-9

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

El vapor PRINCIPE ALFONSO, cap. don Guillermo Villaverde, saldrá el 15 de abril para Cádiz, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasageros.

Recibe carga hasta el dia 13.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

El vapor INFANTA ISABEL, capitan don J. Gomez Quintana, saldrá el 30 de abril para Cádiz, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasageros.

Recibe carga hasta el dia 28.

Precios de pasage.....	De 1ª	2ª	3ª
	$200	$140	$60

Los pasaportes se entregarán cuatro dias ante de la salida del vapor.

Las pólizas se visarán por los consignatarios antes de correrse, sin cuyo requisito serán nulas.

El flete se paga adelantado.

De mas pormenores informarán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y CP. 5-Abril

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

El vapor CIUDAD CONDAL, capitan D. Dionisio Nuñez, saldrá para Alicante y Barcelona el 20 de abril. Admite pasageros para aquel punto.

PRECIOS DE PASAJE.

De primera.....	$200
De segunda.....	140
De tercera.....	60

Los pasaportes se entregarán al tomar el billete del pasage.

De mas pormenores informarán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y CP. 29-M

VAPORES CORREOS TRAS-ATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

El acreditado vapor ISLA DE CUBA, capitan don Leonicio Rivero, listo ya en este puerto, saldrá en viaje extraordinario para la Coruña y Santander el 20 de abril próximo.

Admite carga para el segundo puerto y pasageros para dichos puertos.

Precios.....	De 1ª	2ª	3ª
	$200	$140	$60

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes del pasage.

Recibe carga hasta el dia 23.

Las pólizas se visarán por los consignatarios antes de correrse, sin cuyo requisito serán nulas.

El flete se paga adelantado.

De mas pormenores informarán sus consignatarios los señores

BORRELL, CORNILLA Y CP. 28-1-A.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

Vapor AGUILA, capitan Garcia.

VIAJE A SANTOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DEL VIAJE.

Abril 1.—Saldrá de la Habana á las 12 de la mañana y llegará á Nuevitas el 19.

19.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 20.

20.—De Gibara y llegará á Cuba el 21.

22.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 24.

24.—De Puerto Plata y llegará á Samaná el 25.

25.—De Samaná y llegará á Mayagüez el 26.

26.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 26.

26.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 27.

27.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 28.

RETORNO.

Mayo 2.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 3.

3.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 4.

4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 5.

5.—De Mayagüez y llegará á Samaná el 5.

6.—De Samaná y llegará á Puerto-Plata el 6.

7.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 9.

9.—De Cuba y llegará á Gibara el 10.

10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.

11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 12.

La carga para todos los puertos se recibirá el 1, 4 y 8.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Arango y comp.

Gibara.—J. Menéndez y comp.

Cuba.—Tarrido hermanos y comp.

Puerto Plata.—El capitan.

Samaná.—Federico Quirch.

Mayagüez.—P. J. Rabiera y comp.

Aguadilla.—Anseli, Julià y comp.

Puerto-Rico.—Caracena y comp.

Santómas.—Lans y comp.

Se despacha por los Sres. San Pelayo Pardo y Comp. y D. Ramon de Herrera.—Amargura n. 23. 22 Mzo.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

Vapor PAJARO DE OCCEANO, capitan Vallejo.

VIAJE A SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DE VIAJE.

Abril 1.—Saldrá de la Habana á las 6 de la tarde y llegará á Nuevitas el 3.

3.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 4.

4.—De Gibara y llegará á Cuba el 5.

6.—De Cuba y llegará á Jacmel el 7.

7.—De Jacmel y llegará á Sto. Domingo el 8.

8.—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 10.

10.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 10.

11.—De Aguadilla y llegará á Ponce el 11.

12.—De Ponce y llegará á St. Thomas el 12.

RETORNO.

Mayo 2.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 3.

3.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 4.

4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 5.

5.—De Mayagüez y llegará á Sto. Domingo el 6.

6.—De Sto. Domingo y llegará á Jacmel el 7.

7.—De Jacmel y llegará á Cuba el 22.

22.—De Cuba y llegará á Gibara el 24.

24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.

25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27, de madrugada.

La carga para todos los puertos se recibirá el 22 y 26.

CONSIGNATARIOS.

Cuba: Tarrido.—Santiago y comp.

Gibara.—D. J. Munnar y comp.

Cuba.—Sres. Tarrido, hermanos y comp.

Jacmel.—Sres. Geo. Ballard y comp.

Sto. Domingo.—Sres. Pedro Pierret y comp.

Mayagüez.—D. P. J. Rabiera y comp.

Aguadilla.—Sres. Anseli, Julià y comp.

Pto. Rico.—Sres. Caracena y comp.

St. Thomas.—Sres. Fonfrede y comp.

Se despacha por los Sres. San Pelayo, Pardo y comp. y D. Ramon de Herrera, en la calle de S. Amargura n. 3.

22 Marzo

COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LAS INDIAS Y DEL PACIFICO.

El vapor VENEZUELAN se espera de Tampico el 22 de abril y saldrá el 25 para Nueva-York, haciendo escala en Kingston, Jamaica.

Admite carga y pasageros para dichos puntos.

El vapor DARIEN se espera de Cuba el 21 de abril y saldrá el 25 para Liverpool.

Admite carga y pasageros.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios

D. M. A. HERRERA Y COMP. 23 A

NEW-YORK.—Fumero y cómodo vapor correo inglés CORSICA, cp. D. L. LeMesurier, saldrá el 20 de abril, llevando el pliego de la Inglaterra y demás Europa. Admite pasageros para New-York á 60$ y 6 Nassau 20, los cual pueden contar abordo con un mérito experimentado. Recibe carga para dichos puntos y para Liverpool y los órdenes para ultimar embarque deben ser dadas por escrito á los consignatarios, lo cual debe efectuarse 3 dias antes de la salida del vapor sin carga es para Nassau y dos dias si es para Nueva-York ó Liverpool. Los efectos para Nassau y Liverpool se pueden remitir á mi cuenta de San Ignacio 38 destinados á Nassau han de entregarse al costado del buque dos dias antes de su salida. En este último dia no se recibe carga ninguna. La que haya para Liverpool será entregada desde la Nueva-York por cuenta de la misma línea de Canard á que pertenece el CORSICA. De más pormenores impondrán sus consignatarios, los señores

ALDECOA Y COMPAÑIA.

NOTA.—Los bultos de CORSICA se cerrarán en el Consulado de S. M. B. á donde precisamente han de llevarse las cartas, no admitiéndose ninguna á bordo, ni en casa de los consignatarios. Las cartas para el Norte de América han de ser franqueadas. 30 D.

VAPORES COSTEROS.

Vapor Español CARDENAS, capitan D. Jose Osta-lois.

Viajes de la Habana á Cárdenas.

ITINERARIO.

Saldrá de la Habana para Cárdenas los martes á las 4 de la tarde.

RETORNO.

Sale de Cárdenas para la Habana los sábados y miércoles á las 4 de la noche.

NOTAS.

Si la llegada del vapor á la Habana se hallase el muelle de Luz ocupado por otros vapores, no tendrán de recho los Sres. consignatarios á exigir ningun perjuicio de la falta, pero en compensa se le dejará en los muelles de Regla ó San Juan.

Los efectos de carga pagarán los derechos de almacen del muelle de Luz.

Dichos buques tienen carga los dias de su salida hasta las 4 de la tarde; esceptuando la maquinaria que se recibirá el dia precedente de la salida.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. San Pelayo, Pardo y Cº Amargura 16. 14 Abril.

VAPOR ESPAÑOL "ALFONSO."

Capitan D. Andres Diaz.

Viaje de la Habana á Caibarien con escala en Matanzas y Sagua.

En reemplazo del vapor Carolina que debia salir el 11 del corriente, se ha fijado la del "Alfonso" para el viérnes 15 del corriente á las 7 de la mañana, y haciendo las escalas de Matanzas y Sagua llegará á Caibarien el 16 por la tarde.

El retorno lo verificará saliendo de Caibarien el 17 á la hora de costumbre y haciendo las mismas escalas llegará á la Habana el 18.—Habana y abril 12 de 1864.—El Administrador, San Pelayo, Pardo y cp.

VAPOR ESPAÑOL "GENERAL DULCE"

Capitan FACIA.

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Trinidad los martes á las 7 de la mañana y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

Saldrá de Cienfuegos los miércoles á las 10 de la noche y llegará á Batabanó el miércoles.

RETORNO.

Saldrá de Batabanó los sábados despues de la llegada del primer tren de pasageros y llegará á Cienfuegos á media noche.

De Cienfuegos saldrá el domingo á las 10 de la mañana y llegará á Trinidad el mismo dia.

NOTAS.

1ª Los miércoles á la llegada del vapor á Batabanó saldrá un tren estraordinario que conducirá los pasageros á San Felipe para que puedan alcanzar el espreso de Matanzas.

2ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida del vapor, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los Sres. Llopart, Veguer y Cº, Habana, y en casa de la Obra-pia.

CONSIGNATARIOS.

Trinidad, Baton, Safford y Fox.

Cienfuegos, Serinana y Cp.

Habana, Llopart, Veguer y Cp. 21-F

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la Col. esp. Salvadora, procedente de Tampico, y á la consignacion de D. Santos Villaverde.

El consignatario: 63 tercios zarzaparrilla y 2,000 cueros de res al pelo.

De berg. ital. Antonino, procedente de Boston, y á la consignacion de D. J. H. Marquete.

Por los Sres. Durruty, Plassan y cp: 375 bar. vacíos y 35 cortos dos y en dulces cantidades. Obispo n. 19 D-F

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 13 DE ABRIL DE 1864.

Azúcar, cajas.....	4450
Café, arrobas.....	162
Miel de purga, bocoyes.....	26
Miel de abejas, galones.....	4250
Tabacos torcidos, millares.....	220
Tabaco en rama, libras.....	81216

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas.....	2040
Aguardiente de caña, pipas.....	54
Miel de purga, bocoyes.....	63
Tabaco en rama, tercios.....	60

REJISTRADOS.

Azúcar, cajas.....	4004
Miel, bocoyes.....	26
Aguardiente de caña, pipas.....	761
Café, arrobas.....	5
Tera, arrobas.....	1357
Miel de purga, bocoyes.....	1119
Tabacos torcidos, millares.....	1004
Tabaco en rama, libras.....	99514

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 13 DE ABRIL DE 1864.

PANNY de Filadelfia:

25 cuñetes carne para familia.....	20 rs. uno.

YUCATAN, de Tampico:

3000 cueros al pelo.....	22 rs uno.

AGUILA, de Puerto-Rico:

300 sacos café.....	$101 ql.

ST. ANNA, de New-York:

100 tercerola manteca.....	Reservado.

WILLIAM NAPIER, de New-York:

200 cajas latas aceite de carbon.....	4½ galon.

ARAB, de Hálifax:

20 barriles media botellas cerveza.....	30 rs. docena.

ALMEN:

99 sacos garbanzos.....	11 rs. arroba.
25 cajas ajenjo.....	Reservado
200 barriles manteguilla.....	$24 ql.
60 cajas jabon amarillo..

HABANA.

MIERCOLES 13 DE ABRIL DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *marzo*	26	PUERTO RICO, *abril*	12
BARCELONA, *marzo*	16	STO. DOMINGO, *abril*	7
CADIZ, *marzo*	15	NEW-YORK, *abril*	9
PARIS, *marzo*	19	N. ORLEANS, *abril*	10
LONDRES, *marzo*	19	MEJICO, *marzo*	27
LIVERPOOL, *marzo*	19	VERACRUZ, *marzo*	29

En otro lugar del presente número se verá la noticia de la importante captura efectuada ayer en la jurisdiccion de Guànajay por el Teniente Gobernador de la misma, cuya celosa autoridad, segun se advierte, no descansa en esta utilísima tarea de la persecucion de malhechores, pues no se habrá olvidado que no hace muchos dias noticiamos la muerte de otro por efecto de la viva persecucion que allí se les hace. Tambien se verá que por la jurisdiccion de Bejucal se ha dado una batida en busca del albergue de los que de tiempo atrás lo han infestado.

Al mencionar estos casos no lo hacemos tanto para anunciar el buen servicio hecho al país por las autoridades locales aludidas y por el celoso gobierno superior, que segun nos consta no deja de la mano tan interesante asunto, dictando amenudo las mas enérgicas y acertadas instrucciones, cuanto para llamar la atencion del público hácia otro punto de la mayor importancia, que se liga estrechamente con la persecucion de malhechores é influye de una manera lamentable en hacer ineficaces los medios empleados para extinguir esta terrible plaga de nuestros campos. Nos referimos á la resistencia tenaz que los habitantes de las fincas rústicas, en aquellos distritos recorridos por los bandoleros, oponen á suministrar á las autoridades las noticias que estas necesitan para descubrir los sitios donde aquellos se guarecen.

Sin esta eficaz ayuda que la administracion pública tiene derecho á exigir de los vecinos pacíficos y honrados, y que estos á su turno están en el deber moral de prestar á las autoridades, nunca podrá ser completa la represion de los crímenes y los autores de delitos herlarán de continuo las mas pródigas diligencias que se hagan por aprehenderlos, seguros como estarán de encontrar siempre asilo donde esconderse. No es ciertamente la primera vez que elevamos nuestra voz condenando esta perniciosa apatía, que no por ser hija de la pusilanimidad ó el miedo puede encontrar disculpa cuando se trata de hombres honrados. A estos es á los que nos dirigimos, no á los encubridores y ocultadores de criminales, los cuales son cómplices y criminales tambien y para ellos tienen castigos los códigos. Si los hombres honrados, por temor, por mal entendida consideracion, por falta de espíritu público, ó por otras causas mas ó menos disculpables, no ayudan á la autoridad en la benéfica tarea de apoderarse á los bandidos y toda clase de hombres avezados al crímen, hacen otro que sepan que, sobre contraer cierta especie de complicidad moral con el delincuente, hacen al país un mal muy grave, sirviendo de obstáculo para que se purgue de esa peor plaga, y contribuyendo á que los criminales, siquiera aprehendidos, eludan á las veces el castigo, en virtud de no lograrse la comprobacion del delito.

Por mas que la razon del interes no sea motivo suficiente para disculpar el retraimiento de que se trata, ni sea una pasion propia de aquellos en quienes la honradez debe producir aliento y serenidad de ánimo, sin embargo podria esplicarse la timidez de los que se niegan á instruir á la autoridad acerca de los sitios donde se albergan y esconden los bandidos, si la autoridad se mostrase rápida ó poco celosa en la persecucion; pero cuando vemos todo lo contrario, cuando el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil de la Isla, secundado enérgicamente por la direccion de administracion, no perdona medio para que desaparezcan los bandoleros en toda la estension del territorio, y cuando se vé prácticamente que las disposiciones de la autoridad producen repetidos ejemplos de criminales aprehendidos, aun aquellos que mas terror solian infundir en el teatro de sus crímenes y por largo tiempo han burlado la persecucion, en este caso, decimos, ya no debe haber disculpa, ni un pueril temor al criminal perseguido debe ser parte para retraer á los hombres honrados del cumplimiento de un deber que, si no está escrito en las leyes positivas, no es menos estricto bajo el aspecto de la moral, segun hemos indicado arriba; cuanto mas que no solo se trata de la práctica de un deber moral; el propio interés, la seguridad de las personas y de la fortuna, la tranquilidad y confianza, bienes que con nada se compensan, aconsejan á los habitantes de los campos, dueños, administradores y encargados de las fincas rústicas que ayuden con sus noticias é informes exactos á las pesquisas y diligencias de la autoridad, sin cuyo requisito, ni estas serán eficaces, ni tampoco fácil que la terrible plaga de los bandidos se extinga.

La autoridad por su parte, lo repetimos, se halla dispuesta á emplear cuantos medios estén á su alcance, y los emplea con el mayor celo y constancia, para concluir con los bandoleros; pero necesita urgentemente de esa cooperacion que solo pueden prestarle aquellos mismos que mas interesados están en que la plaga desaparezca. Dépongase, pues, todo recelo; préstese ese auxilio á los agentes de la autoridad pública, y los resultados no tardarán en recompensar á los que de esta suerte harán un gran servicio á sí mismos y á sus conciudadanos. La seguridad de los campos, la tranquilidad de multitud de familias, la moralidad pública, y hasta el buen nombre del país exigen de consuno que desaparezca esa perniciosa práctica, que condenaremos siempre como la que mas fomenta los crímenes, alentando con la perspectiva de la impunidad á los criminales.

Damos cabida con mucho gusto en nuestras columnas á la siguiente excitacion que dirigen á los naturales de Asturias los Sres. que la firman, á fin de fomentar la suscricion á la importantísima vía férrea que atravesando el trayecto que media entre Leon y Gijon ha de fecundizar notablemente el territorio del antiguo Principado, haciendo productivos sus casi ignorados elementos de riqueza.

Los términos de la comunicacion aludida son tan espresivos y determinados que no tenemos necesidad de encarecer su objeto, hoy dia tanto mas oportuno, cuanto que con la decision de la casa extranjera que se anuncia y el noble esfuerzo de la diputacion provincial de Asturias, la empresa ha perdido gran parte de las dificultades que podian servir de rémora á los que, por creerla tal vez inasequible, se retraian de contribuir como accionistas á una obra cuyo logro debe ser codiciado por todo buen asturiano. Véase ahora la citada comunicacion:

FERRO-CARRIL DE GIJON A LEON.

La provincia de Asturias reclama imperiosamente un ferro-carril que la ponga en comunicacion directa con el centro de la Península. El proyecto se halla terminado y aprobado. Anunciada la subasta, ningun licitador se presentó, quizá por haber exagerado las dificultades que la realizacion de la obra ofrece. Su estudio habrá sido tambien uno de los mayores obstáculos: el presupuesto de las obras ascendia á 330 millones de reales: la subvencion del Gobierno importa algo mas de la mitad, y quedan todavía á cargo de la sociedad constructora 160 millones. Pero en la actualidad una acreditada Compañía de Bruselas se compromete á solicitar que de nuevo se anuncie la subasta, haciendo en ella proposicion admisible, siempre que las provincias interesadas en la construccion de la línea contribuyan á su ejecucion y establecimiento con la suma de 40 millones de reales.

Esa respetable Sociedad no pide una subvencion, sino coasociados: no trata de imponer onerosos gravámenes á los suscritores, sino que pretende igualarlos en condiciones, y hasta cierto punto mejora su posicion respecto de la Sociedad anónima que haya de constituirse, porque, en cambio y por el importe de los dividendos pasivos que se satisfagan, dará acciones á la par, que desde luego sean negociables.

Nadie desconoce la urgente necesidad que la Provincia tiene de entrar en el movimiento general. A nadie se oculta que sus mas poderosos elementos de riqueza duermen sepultados en las entrañas de la tierra, y que la agricultura, la fabricacion y el comercio marcharán en rápido progreso tan luego como la Provincia pueda ofrecer sus producciones en el mercado general de la Península, recibiendo á su vez aquellas de que haya menester.

Por su mediacion estará además en contacto la nacion entera con los pueblos estranjeros que hallen ventaja en acudir á los puertos de Asturias, los cuales están llamados á esperimentar notables mejoras.

La Sociedad belga dispuso, antes de resolverse á pedir la subasta, que se hiciera un estudio detenido del proyecto oficial, y habiendo pesado todas sus ventajas é inconvenientes, encuentra en la ejecucion de las obras y en la esplotacion del camino un empleo beneficioso para sus capitales. Su actitud es una garantía de buen éxito. Al buscar la cooperacion del pueblo asturiano, mas que otra cosa se propone alcanzar la seguridad de nuestras simpatías y una eficaz proteccion. No es, por lo mismo, un negocio ruinoso, y comprendiéndolo así la Diputacion provincial se ha suscrito con los cuarenta millones de reales.

Pero al tomar sobre sí este compromiso contaba y cuenta con la cooperacion de todos los asturianos, y como los hijos de aquel país jamás olvidan el suelo de donde proceden, y los que han pisado con fortuna estas hospitalarias playas han dado en cien ocasiones muestras de que conservan puro el amor á su Provincia, y de que se aviva tejos de ella el entusiasmo por su prosperidad y grandeza, á ellos se dirije para que se interesen en la construccion del ferrocarril Leonés-Asturiano y procuren en el círculo de sus relaciones atraer accionistas para una empresa de tanta importancia, de general utilidad, y que á todos interesa.

En ningun caso podrianos permanecer sordos al llamamiento de nuestros hermanos que al través de los mares solicitan nuestro apoyo y simpatía, y por eso muestro objeto hoy no es el de avivar ese patriotismo del que no se puede dudar, sino facilitar simplemente los medios de que se realice el conocimiento del estado actual de este asunto, para que cada uno contribuya por su parte á la pronta realizacion de una obra que tan poderosamente está llamada á influir en el porvenir de Asturias.

Para que todo marche sin dificultades y se pueda obtener el satisfactorio éxito que cuando se trató de esto mismo en la junta celebrada en 27 de marzo de 1862, se ha constituido en esta capital una central compuesta de los señores

D. Luciano Garcia Barbon, Presidente.
D. Francisco de Ochoa.
D. Antonio Posada.
D. Anselmo Gonzalez del Valle.
D. Hermógenes Gonzalez Olivares.
D. Eduardo Viejo de la Ballina.
D. José de la Puente.
D. Juan Bances.
D. Victoriano Paredes.
Y Secretarios los señores.
D. Eugenio de Nava y Caveda.
D. Diego A. Martinez.

Los nombres que anteceden son una garantía de acierto, y hacen, con fundamento, esperar que no se verán frustradas las esperanzas de la Diputacion provincial de Oviedo y de la generalidad de los habitantes de la provincia.

Por conducto de esta junta se harán en adelante todas las gestiones, tanto para constituir las locales en toda la Isla, cuanto para entenderse con ellas en cuanto ocurra, hasta dejar completamente organizada la suscricion y conocidos los resultados que ella arroje.

Habana 11 de abril de 1864.—Presidente, *Lorenzo de Busto.*—Secretarios, *Apolinar del Rato.—Eduardo A. Mijares.*

Segun parte telegráfico recibido en el gobierno superior civil, el activo Teniente gobernador de Guanajay, D. Antonio Lazon, habia prestado un nuevo é importante servicio aprehendiendo á los bandidos José Meércles y Hermenegildo Perez, que entraron ayer tarde en la cárcel del espresado pueblo.

En la jurisdiccion de Bejucal y en virtud de una batida que dió el Teniente gobernador de la misma, D. Antonio García Escalona, se aprehendió una persona sospechosa que con una pierna rota se albergaba en una choza.

El vapor correo *Aguila*, llegado esta mañana á nuestro puerto, tocó en Puerto-Plata el 7 del actual, en cuya fecha nada ocurria por aquella parte. A su bordo ha llegado en comision del servicio el capitan de artillería D. Adolfo Salinas, que mandó las fuerzas de su arma en la accion ganada á los rebeldes el 27 del mes pasado.

El 9 salió de Santo Domingo el vapor mercante *Europa*, llegado hoy, el mismo que condujo á dicho punto al Excmo. Sr. General La Gándara.

En el *Europa* ha regresado á esta isla, destinado de teniente coronel al regimiento de Cuba, á cuyo empleo acaba de ascender, el Sr. D. José Valero, que al principio de la campaña marchó á Santo Domingo mandando un batallon del regimiento de Nápoles.

Tambien se encuentra en la Habana el señor coronel de caballería Ampudia y Dominguez, ya restablecido de la peligrosa herida que recibió en una de las acciones sostenidas con los facciosos por la parte de Guanuma.

La *Razon* de Santo Domingo correspondiente al 2 de abril, describe de la siguiente manera la entrada pública del nuevo Capitan General en aquella capital:

El juéves 31 del pasado hizo su entrada en esta ciudad el Excmo. Sr. Teniente General D. José de la Gándara y Navarro, nombrado Gobernador Capitan General de esta provincia española.

Todas las autoridades y dependencias civiles y militares acompañaron á S. E. desde el muelle hasta la Santa Iglesia Catedral, donde se cantó un *Tedeum*; y habiendo regresado despues al palacio de Gobierno y prestado juramento en manos del Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Cárlos de Vargas, su digno antecesor, quedó desde luego en posesion de su cargo.

El Excmo. Sr. Brigadier Segundo Cabo, D. Felipe Ginovés Espinar, se hallaba al frente de las tropas que formaban la carrera, y á la conclusion del acto desfilaron éstas con sus respectivas bandas de música en columna de honor delante del palacio de la Capitanía General.

Dignos de elojio son los antecedentes del Excmo. Sr. General D. José de la Gándara, y nosotros no podemos olvidar que ha contribuido con su inteligencia y su valor al triunfo de la causa del Gobierno por la parte del Sur.

Los laudables antecedentes de tan digno jefe nos hacen esperar que hoy, hallándose al frente de los destinos de esta provincia, y con mas amplitud y facultades en la esfera de su actividad, podrá consagrarse á tomar las acertadas medidas que tiendan á un completo triunfo sobre la revolucion del Cibao y á la pacificacion del territorio.

¡Quiera el cielo concederle su proteccion en el mando que se le ha confiado para el colmo de sus deseos y de los de todos los leales habitantes de esta provincia española.

En el propio número del espresado periódico se dedican estas líneas al digno antecesor del Sr. general La Gándara:

"Por Real Decreto de 21 de febrero último S. M. ha tenido á bien relevar del cargo de Gobernador Capitan General de esta isla al Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Cárlos de Vargas.

Los leales habitantes de esta provincia española no pueden menos de esperimentar un profundo sentimiento al ver alejarse de este suelo á un jefe que desplegó tanto acierto como ilustracion y benignidad dirigiendo sus destinos; si bien aquel sentimiento está templado por la confianza que tambien fundan los buenos y honrosos antecedentes del digno sucesor que S. M. se ha dignado darle.

Al llegar el Excmo. Sr. general Vargas á este país, los corazones se abrieron á la esperanza: una ilimitada fé en el porvenir sucedió á los temores que iba sembrando el progreso de la insurreccion del Cibao. Hoy, al despedirse del pueblo que le abriera entusiasta sus brazos para recibirle, el general Vargas debe abrigar la mas segura conviccion de que nuestro cuerdo gratísimo se mezclará con el sentimiento que deja en los que, al darle un triste adios, ruegan al Omnipotente conserve su vida para bien de la patria á que tan eminentes servicios ha prestado."

De Sabana la Mar, en la península de Samaná, dirigen á la *Razon* de Santo Domingo la siguiente interesante carta:

Sabana de la Mar, 15 de marzo de 1864.

Sr. Director de *La Razon:*

Muy señor mio: en la madrugada del 8 del que cursa se presentaron en esta poblacion ocho vecinos de las Cañitas de barlovento que habiendo podido escapar de manos de los sublevados venian á dar parte de la proximidad en que se encontraba cometiendo mil excesos la horda que capitanea el bandido Antonio Guzman.

Acto contínuo se reunieron en casa del señor Alcalde ordinario y coronel de las Reservas, D. J. F. Echavarría los oficiales de esta, el cura párroco D. Juan Rovira Andreu y el vecino D. Luis Castro, los que convinieron (viendo que no se tomaba por quien correspondia ninguna determinacion) que el primero oficiase al Sr. Gobernador de Samaná pintándole la situacion en que nos encontrábamos sin mas recursos que el acendrado amor que estos leales habitantes profesan á la bandera que los cubre, lo que efectuó dirigiendo al mismo tiempo una carta particular al Sr. D. José Montojo, comandante de la Estacion Naval de Samaná para que en lo que estuviese en su mano nos favoreciese.

Desde el momento que salió la embarcacion que conducia á Samaná el aviso del peligro en que nos hallábamos se abrió nuestro pecho á la esperanza; pero la llegada á cada momento de familias que vivian en los lugares que acababan de ocupar con mil desórdenes los bandidos y que nos noticiaban su aproximacion y sus malévolos intentos sobre este pueblo que no ha dado ni un solo hombre y que hasta ahora se ha conservado sin guarnicion alguna, produjeron una consternacion general que aunque amimorada en algo por la serenidad de nuestro querido párroco que exortaba á todos, á la par que el coronel Echavarría, á que no abandonasen el pueblo no dejaban por eso de llevar todo lo que podian á los bosques, y aunque todos los hombres se hallaban animados para morir resistiendo antes que sus casas fuesen pasto de las llamas, los llantos de las mujeres y niños que huian los conmovia profundamente sin dejar por eso de tratar de contener al enemigo que se acercaba por la parte del Este.

Por fin antes de lo que se esperaba vimos aparecer como puntos blancos dos embarcaciones que salian de Samaná y que acercándose á todo trapo á favor de la fuerte brisa que reinaba, resultaron ser la cañonera "Cortés" y el primer bote de la fragata del mismo nombre, mandada la primera por D. Juan Elordui y el segundo por D. Eloy Felipe. No sé como espresar á V. la estrepitosa alegría que causó á los leales vecinos la presencia de estas embarcaciones en las que flotaban el oriflama nacional. No bien anclaron en esta rada, varias canoas se apresuraron á buscar á su gefe Sr. Elordui, que en union del Sr. Felipe bajó á tierra dejando al segundo Comdestable J. Sanchez Conde con el cargo interino de ellas, á conferenciar con las autoridades para tratar de la defensa posible en esta abierta poblacion. Despues de colocar convenientemente las embarcaciones para cubrir con sus fuegos los flancos del pueblo, hicieron circular la órden, de acuerdo con el párroco, el alcalde y el comandante de armas, de que volviesen á sus hogares los que se habian alejado, para lo cual contaban ya con la proteccion de los marinos. Efectivamente, á las dos horas ya todas las mujeres que se habian alejado volvian con los trastos á sus casas saludando con mil bendiciones á los marinos que con su presencia habian intimidado de tal suerte á los rebeldes, que aquella misma tarde desaparecieron de las Cañitas sin que haya que lamentar nada mas que la pérdida de varios efectos que han robado, y el que hayan llevado amarrados á varios hombres que se negaron á hacerse partidarios de su causa, dejando sus familias en una desesperacion estrema.

Desde ese dia la confianza reanimó á los atribulados y solo se oyen de todas las bocas mil alabanzas á los valientes marinos que aquí como en otras muchas partes de la costa de enfrente han sido terror de los rebeldes, con las mismas embarcaciones. De dia se hospedan en casa del señor Cura párroco, y de noche se van á las lanchas. Desde su llegada, por su dictámen en armonía con el del Alcalde se empezó á talar el bosque que circunda la poblacion cuyo trabajo va ya muy adelantado. Por fin la poblacion no sabe como obsequiarlos y sucesivamente invitados por el Alcalde, Comandante de armas y Ayudante de plaza para que honrasen sus mesas, disputándose todos el honor de agasajarlos.

Ahora esperamos tropa de Samaná y nos preparamos para recibir á los que tienen por emblema el robo y el incendio.

Sin otra cosa ordene á su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*V. T.*

Del *Diario* de Santiago de Cuba del 8 tomamos las noticias insertas á continuacion:

De plácemes estamos, y de plácemes consideramos al vecindario de Cuba, sabiendo que tal vez dentro de dos meses estará concluida la línea telegráfica que ha de ponernos en provechosa y apetecida comunicacion con el extremo occidental de la isla, ó sea con la capital; pues se halla en Cuba el estimable Sr. D. José B. Arrondo, jefe de la estacion telegráfica de Puerto Príncipe, que ha venido á colocar los hilos que nos han de comunicar con la estacion de Guáimaro, cuyos trabajos están ya concluidos y se inaugurarán oficialmente en estos dias.

Esta lisonjera obra del progreso de la época, cuyo término suspiramos, casi coincide con la inauguracion del telégrafo particular del ferrocarril de Sabanilla y Maroto, que se verificará, segun se nos ha informado, dentro de ocho ó diez dias, y por consiguiente, mayor el gusto que todos tendremos al poseer una de las mayores conquistas del genio del hombre; placer que es tanto mas vivo, cuanto que hace ya algunos años que creímos haberlo disfrutado; pero que preferentes atenciones del gobierno lo han retardado involuntariamente hasta ahora, en que todas las dificultades han cedido á los plausibles esfuerzos de la digna autoridad superior de la Isla, celosa y fielmente secundada por los demás activos y entendidos jefes y personas que en tan interesante obra han intervenido, y por la cual recibirán los justos votos de gracias que todos les tributamos encarecidamente; así como tambien aplaudimos la eficacia y acierto que han presidido la colocacion de los hilos telegráficos del ferrocarril de Sabadilla y Maroto, cuya empresa indudablemente se ha recomendado mucho, poniendo ese ventajoso complemento á su obra, con tantos esfuerzos llevada á cabo. Felicitémonos, pues, con la adquisicion de estos bienes, y preparémonos á disfrutarlos, secundando siempre en todo las protectoras miras y medidas del gobierno.

—Hoy ha amanecido en nuestro puerto, procedente de Matanzas, el vapor de S. M. *Velasco*, su comandante el teniente de navío Don César Balbiani. Conduce el primer batallon de infantería de Marina, que ha desembarcado á las dos de la tarde y emprendido poco despues su marcha al vecino pueblo del Caney, adonde quedará alojado, segun lo dispuesto por nuestro Sr. Gobernador. La celosa Comision Municipal ha atendido á todo lo necesario con su acostumbrado celo y prontitud.

Tambien han llegado el Sr. Coronel de E. M. Ferrer y Mora y los Sres. Van Halen y Vidal, de ingenieros, que fueron á la Habana en comision del Gobierno de Santo Domingo.

—Ha sido nombrado capitan del partido de las Yaguas, D. Manuel Castrillo, que desempeñaba la capitanía de la Enramada, ocupando este lugar D. Francisco Cortina, que servia la del pueblo de Guiza.

El mismo periódico trae en su número del 9 los párrafos siguientes:

El primer batallon de infantería de Marina, que llegó ayer en el *Velasco*, empezó á desembarcar á las dos de la tarde y á las cuatro emprendió su marcha para el vecino pueblo de Caney, donde tenia preparado su alojamiento. El porte marcial del batallon, que atravesó la poblacion al compás de su música, llamó grandemente la atencion y eran generales las alabanzas al buen personal, aseo, uniformidad y escelente presencia de la tropa.

Se nos asegura que tal vez el domingo tengamos aquí al 5º batallon, que debe haber salido ayer de Matanzas para esta ciudad.

—El Excmo. Sr. Brigadier D. Blas Villate, conde de Balmaseda, debe llegar á esta ciudad hoy ó mañana, á encargarse, segun se nos dice, de la organizacion de la espedicion de que han de formar parte las tropas que van llegando de esta isla y de Santo Domingo.

Bien por los patriotas!—Al desembarcar el primer batallon de infantería de Marina, ayer, se presentaron en el tinglado algunas personas, entre las que distinguimos á D. Gaudencio Ooll, repartiendo entre los soldados frutas, refrescos y licores, dando así á los recien llegados una muestra de lo bien acogidos que aquí son siempre los que vienen á sostener la honra del pabellon que nos cobija. ¡Bien!

Tomamos los párrafos siguientes de los periódicos mas recientes de Nueva-York:

El *World*, denuncia un sistema de alistamiento organizado en Europa por el estado de Massachusetts para llenar su cupo patriótico destinado al ejército. Han llegado ya á bordo el último vapor entrado en Portland, 50 reclutas enganchados de ese modo y se esperan 1,500 que irán llegando sucesivamente. El hecho no deja de ser estraordinario.

—Lo mucho que se va caminando hácia la soberanía del sable pasa ya de la esfera. Periódicos que hace algunos años hubieran tenido el grito en el cielo si se hubiera pensado un solo candidato militar para la presidencia, piden á estas horas que se tomen todos los empleados de las filas del ejército. La *Revista del Oeste*, por ejemplo, estampa al frente de sus columnas los nombres de los Sres. Fremont y Butler para sustituir al presidente Lincoln y al vice presidente Hamlin. ¿Porqué no se cuarbola de una vez la bandera de la dictadura?

—Las últimas noticias que hemos recibido de la Florida anuncian que ha sido destruida completamente la pequeña ciudad de Magnolia, punto de reunion muy célebre en otros tiempos y muy concurrido, merced á sus aguas sulfurosas. Habia allí tres vastos hoteles, en cada uno de los cuales podian acomodarse 200 personas. La tea militar lo ha destruido todo.

—Acaba de presentarse en el Estado de Ohío una candidatura muy inesperada. Los demócratas del Condado de Montgómery proponen á Mr. Vallandigham para la presidencia.

—Los marineros siguen escaseando de un modo estraordinario. Segun datos oficiales hay en este y otros puertos de la Union 35 buques de guerra que no pueden prestar servicio por carecer de tripulacion. Se trata de tomar medidas eficaces para entresacar del ejército de tierra todos los hombres propios para el servicio naval.

—El Tribunal de Apelacion de Kentucky acaba de declarar inconstitucional la ley de confiscacion. Fúndase este fallo en que la Constitucion no concede al Congreso ni á las Cámaras de los Estados la facultad de decretar castigos sin prévia formacion de causa. Pues bien: la ley de 1862 viola este principio, así como las garantías constitucionales que protejen á la persona y la propiedad de los ciudadanos. Quebranta, además, los derechos conferidos al vencedor por el Código de las naciones y los usos de la guerra. Por todos esos motivos el Tribunal considera que no puede ni debe aplicarse. Resta saber hasta que punto la autoridad militar respetará ese fallo.

—Se calcula en 15,000 el número de desertores federales refujiados actualmente en el Canadá.

—El Senado del Estado de Ohío acaba de prohibir el matrimonio entre primos hermanos.

—Una señora que hizo recientemente una visita al ejército del Potomac hace los siguientes retratos de algunos generales:

"He visto al general Meade, que es grande y delgado; gasta antojos; y barba cerrada, que es de color pardo oscuro, no tiene aspecto mas formidable y feroz que cualquier otro hombre.

"He visto al general Kilpatrick, que en vez de ser el matasiete, el coloso, el héroe de miranda borrascosa que se ha figurado nuestra imaginacion, es un hombrecito cenceño y rubio y que no cesa de reirse.

"He visto á Sedgewick, cuyo buen humor no tiene límites, y que nada tiene del patriota austero que nos representamos en nuestros ensueños."

—El celo de nuestras autoridades militares se estiende hasta las publicaciones cuya lectura se considera peligrosa en ciertos Estados donde la lealtad no es la primera virtud. El capitan preboste marschal de San Luis (Missouri) ha dispuesto que la policía recoja la *Historia de la guerra del Sur*, por Pollard, los *Anales oficiales confederados*, la *Vida de Stonewall Jackson, de Morgan y sus soldados*, así como todas las demás publicaciones escritas con datos separatistas que se encuentran en el departamento.

No es fácil sacar en claro, guiándose por los datos que publican los periódicos de Nueva Orleans, la verdad de lo ocurrido en Monterey y en Matamoros. Segun se ha visto ya en el *Diario*, el *True Delta* anunció en su número del 5 que "los franceses avanzaban contra Matamoros," y que tres buques de guerra de la escuadra imperial de Francia se preparaban para pasar la barra del Rio Grande. La *Abeja* del 6 pretende que Matamoros estaba ya en poder de los imperialistas. Lo anuncia en los términos siguientes:

Una carta de Brownsville, recibida por el *St. Mary* (procedente de Brazos Santiago), y que un amigo ha tenido la bondad de comunicarnos, trae lo siguiente:

"Todas las correspondencias del interior quedan por ahora interceptadas. Dos rejimientos franceses llegaron ayer á Matamoros. Dentro de algunos dias comunicaré á V. todas las noticias. Todo va bien aquí."

¿A qué dia se refiere el corresponsal? La *Abeja* no lo dice.

La *Era*, lejos de anunciar la ocupacion de Matamoros por las tropas de la intervencion, dice que Cortina estaba resuelto á defender la plaza á todo trance, y que fortificaba una poblacion situada cerca de la boca del Rio-Grande para oponerse al desembarco de los franceses. Solo el tiempo puede aclarar lo que haya sucedido, y le dejamos este trabajo. Interin sabemos la verdad, reproducimos á continuacion lo que dice la *Era* del 6:

Desde la publicacion de nuestra edicion de la tarde, hemos tenido una conversacion con nuestro amigo John E. Barstow, del *St. Mary*, y por él hemos sabido las noticias siguientes:

El combate en Monterey no se dió á los franceses, sino á los traidores al mando de Vidaurri, que fué batido por los liberales mandados por Cortina. El miércoles último (23 de marzo?) se hicieron en Matamoros salvas de artillería para celebrar su triunfo.

Diez mil pacas de algodon habian pasado el Rio-Grande en la balsa de Eagle Pass, en el espacio de un mes, y ese algodon bajaba por la orilla mejicana del rio para ser embarcado en Matamoros.

En la noche del miércoles había tripulantes franceses sondeando la barra del Rio-Grande como para verificar un desembarco. De dos fragatas y un pequeño remolcador constaban únicamente las fuerzas navales francesas reunidas en aquel punto.

Cortina regresó el mártes último á Matamoros, y manifestó su determinacion de defender la ciudad hasta el último trance. Habia mandado una fuerza á Bagdad para oponerse á toda tentativa de desembarco que los franceses pudiesen hacer. Se construyen allí fortificaciones. Bagdad es una pequeña ciudad situada á la boca del Rio Grande.

Acabamos de hojear una coleccion del *Federalista* de Carácas cuya última fecha alcanza al 22 de Marzo anterior, recibida por el vapor *Aguila* que llegó esta mañana de Santhomas y bien escasa de noticias interesantes para nuestros lectores.

A última fecha se decia en Carácas, que el general Falcon, que habia sido recibido con mucho entusiasmo en Puerto Cabello, seguiria á Maracaibo; pero no se daba como segura la noticia.

Debiendo ausentarse el ciudadano Antonio M. Salom en comision importante del gobierno, habia sido nombrado el 18 de Marzo D. Octaviano Urdaneta, secretario de estado en el despacho de Hacienda.

Se tenian noticias en Venezuela de la llegada á Lóndres del general Antonio Guzman Blanco el 29 de febrero. Dícese que el mercado de aquella ciudad estaba bien dispuesto para la suscricion del empréstito, habiendo subido los bonos venezolanos del 58 al 60.

El 22 debia quedar terminada en la Asamblea la discusion de los artículos introducidos en la nueva Constitucion.

Las noticias de las provincias que publica *El-Federalista* son satisfactorias al gobierno de la federacion.

En el mercado de Carácas aumentaba el precio del café. El fino, bueno, se pagaba hasta $16,75, con demanda.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués de Bejucal nos remite el siguiente interesante trabajo, que insertamos gustosos acerca de un nuevo tren para la fabricacion del azúcar:

Introduccion de una gran mejora. Un nuevo tren á fuego desnudo.

Que la Isla de Cuba marcha por la senda del progreso de una manera sorprendente es un hecho que nadie negará, á menos que no sea algun retrógado de esos que se estacionan y se aferran á lo pasado. Tan cierto es lo que decimos, que el país casi se ha transformado en los últimos veinte y cinco años, y si no hemos andado con el paso rápido y firmo que deseáramos, los adelantos han sido tan notables que nos hacen entrever con un tiempo no lejano un porvenir brillante de riqueza y prosperidad para esta Isla.

Todos los dias nos sorprenden los periódicos de esta capital con la noticia de un invento ó la introduccion de una máquina, ó de un aparato, ya para ahorrar combustible, ó economizar los brazos de nuestra agricultura, ó ya para aplicar á la industria azucarera las mejoras que ó dan al fruto una calidad superior, ó hacen mas fácil su elaboracion, y Cuba en poco tiempo ha pasado de los antiguos trenes jamaiquinos á los complicados y costosos de *Derosne, Rés y Rattier y Rillieux*, es decir, de los primeros pasos de la industria á su término.

El adelanto que anunciamos hoy no es una importacion extranjera, nació en este país, y su inventor, natural de este suelo, la ofrece con la esperanza de que hace á la industria azucarera un gran servicio, y nosotros llevando la imparcialidad por norte, lo creemos de tanta importancia, que nos apresuramos á ponerlo en conocimiento de otros hacendados para que utilicen tan provechosa como sencilla invencion.

Esta consiste en un nuevo tren de cinco pieças: dos hechas, una palla y dos calderas; el techo de dar punto es un triángulo equilátero de tres y media varas de ancho y dos de largo. El segundo techo, á quien daremos el nombre de concentrador, es de la misma figura del primero, con solo la diferencia de tener cuatro varas de largo y tres y media de ancho. La paila es de una forma que en medio de ser redonda es diferente de las que comunmente usamos, porque no consiente cerramentos de ladrillos, sino que el fuego la baña toda, para lo que tiene un gran borde como de diez pulgadas inglesas de ancho que recorre aquel, impidiendo que se hiervan las cachazas que, arrojadas al centro de ella, el negro pailero las recoje fácilmente con la espumadera, dejando las meladuras limpias como un cristal.

Estas piezas tienen la gran ventaja de ser de hierro fundido y dulce, y su construccion tan sencilla que se sientan sin ninguna dificultad evitando los entredoses de ladrillo que tanto perjudican á las moliendas porque no resisten á la activa accion del fuego, aunque sean de la mejor calidad, por lo cual el inventor asegura su tren al hacendado por todo el tiempo que quiera. El costo de dicho tren es la mitad menos de los conocidos hasta hoy, pudiendo graduarse su tarea en mil trescientos panes semanales, habiendo *botado* templas hasta de veintidos panes, las que podian duplicarse á medida que se le aumentase la meladura al techo, que todo lo resiste.

La sola ventaja de no tener que apelar á ninguna pieza de madera ni de cobre, bastaria á recomendar la escelencia de este tren, si no hallaran altamente en su apoyo su sencillez, poniéndolo al alcance del mas ignorante, y necesitando solo diez mil ladrillos y quince dias con tres aprendices para sentarlo; circunstancias tan recomendables como el fruto superior que está elaborando desde que empezó á funcionar en el ingenio *Iatcipito*, de mi propiedad, situado en Corralfalso de Macurijes, á donde podrán acudir á desengañarse de la importancia de un tren llamado quizá á hacer una revolucion en nuestra industria azucarera, considerado como uno de los mejores entre los muchos que conocemos, y que trabajan á fuego desnudo.

Reune además la grandísima ventaja de que las cenizas pueden quedar depositadas cuatro ó mas años, sin que sea necesario pararlo en la molienda para limpiarlo: no tiene filtraciones de ninguna clase porque sus empañaduras son de hierro y su gran velocidad en sabir todas las piezas no son un obstáculo para quitarle las partículas impuras que ayudado de los filtros contribuyen á dejarla en un completo estado de limpieza.

Amante de los adelantos de mi país como el que mas, no he titubeado en ofrecer mi apoyo, sacrificando inmensas sumas de dinero para protejer las obras del arte y del ingenio, y si he visto fracasar con sentimiento en sus ensayos á muchos, á pesar de sus desvelos y su entusiasmo, esta vez debo de confesar que D. Pedro Regalado Ortega se ha quedado muy corto en lo que me ofreció porque ha llevado su invento mas allá de lo que esperaba, y no solo no se ha contentado con inventar un tren económico para el hacendado, sino que ha agregado á este un sistema de bombeo que facilita de una manera rápida pasar las meladuras de una pieza á otra, justificando con estas mejoras que no es un hombre comun sino de una capacidad que sobresale en un arte en que tanto se trabaja para mejorar la elaboracion del azúcar, y en la que funda su verdadera felicidad este país.

No negaremos á este tren que en su primer ensayo aparezca con algunos defectos; pero estos no son de invencion sino que consisten en la fundicion, y desaparecerán en otro segundo ensayo, teniendo en cuenta la inteligencia y perseverancia del autor, el cual pasará á los Estados-Unidos, ó á Inglaterra, donde hallará fundiciones que abasteciéndole de cuanto necesite darán á su tren la perfeccion á que es acreedor, y entónces el de D. Pedro Regalado Ortega será uno de los mejores de su clase, porque reuniendo la sencillez, lo barato, la ligereza al fruto superior que produce, y la economía de tiempo, habrá hecho á los hacendados el mas grande de los servicios, esperando que el país recompense con su proteccion los desvelos y la constancia de un hijo de su suelo que vive consagrado á proporcionarle mejoras que le faciliten los medios de economizar los brazos y la construccion de trenes costosos, obteniendo un resultado satisfactorio con la adquisicion del suyo y con pocos desembolsos.

Habana, abril 12 de 1864.—*Miguel de C. y Chaves.*

En nuestro *Alcance* de hoy se ha insertado lo que sigue:

SANTO DOMINGO.

Por el vapor correo *Aguila*, llegado esta mañana de Santómas, Santo Domingo y demás puntos de su carrera, hemos recibido periódicos de Santiago de Cuba hasta el 9 del presente, y de la capital de la isla vecina hasta el 7.

En unos y otros encontramos las bien escritas alocuciones dirijidas por el Escmo. Sr. General La Gándara al ejército y á los dominicanos al encargarse de aquella Capitanía General, cuyos importantes documentos insertamos mas abajo. Los *Diarios* de Cuba del 8 y 9 tambien insertan una correspondencia de Puerto-Plata, que reproducimos igualmente, en la cual se dan estensos pormenores de varios encuentros habidos por aquel lado con los reb

edificio, sobre la puerta del patio. Pero, es necesario advertir que la cosa no ha pasado de aquí, y que luego se han inventado algunas historietas que no han tenido fundamento ninguno.

La zafra se va concluyendo en algunos ingenios de esta jurisdicción, pues las cañas rinden muy poco jugo sacarino y hay que cortar mucha para hacer algunos pocos panes, por lo menos con un tercio de rendimiento menos que en el año pasado.

Entre los individuos electos en Santiago de Cuba para profesores de los nuevos institutos de segunda enseñanza y estudios de aplicacion, con arreglo al nuevo plan de estudios, he tenido el gusto de ver que figura, como Director del Instituto y como Catedrático de Química del mismo, mi buen amigo el Ldo. D. Benito José Riera, tan conocido en esta ciudad, donde cuenta tantos discípulos como afectos. Esta eleccion proporciona á la capital del Departamento Oriental tener al frente de su Instituto un profesor muy digno y muy competente en la enseñanza, como lo ha comprobado suficientemente en los 23 años de cátedra que lleva contados hasta la fecha.

Se sigue trabajando en levantar el plano de la carretera del Yumurí. El Sr. Sanchez se ocupa ahora en el arreglo de la parte que toca á la gran cuesta donde se ha proyectado hacer ó instalar el Cementorio, en cuyos trabajos le auxilia eficazmente el jóven D. Modesto del Portillo, cuya aplicacion corre parejas con la modestia que le distingue entre las personas que saben apreciar el verdadero mérito.

No llueve hace dias.—C.

CRONICA.

Vuelta.—Mañana jueves de ocho á nueve del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Puentes Grandes, y en la iglesia de Guadalupe de once á doce del mismo.

Obra en solfa.—La *Gaceta* de hoy publica el pliego de condiciones bajo las cuales saca á remate el Obispado las obras de construccion de una iglesia en Arcos de Canasí, jurisdiccion de Matanzas.

Tabaco.—El Sr. D. Justo Morales y Herrera ha obtenido el de abogado, expedido á su favor por la Real Audiencia de la Habana en 14 de marzo último.

Los pavitos.—El *Cuba* de Trinidad cuenta que el Viérnes Santo murió en el partido de *Río de Ay* un jóven llamado D. Rafael Colina, á consecuencia de haberlo mordido, quince ó veinte dias antes, un perro rabioso.—La llamada, aunque lastimosa en sí, es bastante oportuna, próximos como lo están ya los calores.—*¡Salchicha* hasta que yo diga *basta*.....!

Sociedad de Jóvenes del Monte.—El sábado 16 del actual tendrá efecto en aquel instituto la funcion de mes, compuesta de la comedia en dos actos y en verso de D. Mariano Zacarías Cazurro titulada "Los dos Doctores" y la divertida pieza en un acto "Maruja", bailándose á la conclusion las danzas de costumbre.

Liceo de la Habana.—En ese instituto se verificó anoche el concierto de la Srta. Catalani, no obstante haberse presentado algun inconveniente casi á la hora crítica, inconveniente que quedó remediado haciéndose una ligera alteracion en el programa. Segun se habia manifestado, ocupaban á la Srta. Catalani la Sra. Passaroni, que tocó una pieza al piano, y los Sres. Coto y Lorenzana, acompañando al piano las piezas de canto el Sr. Ruiz (D. Tomás). En obsequio de la jóven cantatriz que por primera vez se presentó anoche en el Liceo diremos que, no obstante ser sumamente escasa la concurrencia, demostró dicha señorita hallarse poseida de ese temor que se nota en los artistas muy jóvenes que reciban los juzgue quizá con severidad el público ante el cual hacen su aparicion. Esto, unido á que la señorita Catalani se halla en la edad en que la voz no ha adquirido aun esa fuerza que le permite, por decirlo así, no estar sujeta á los efectos de una impresion cualquiera, porque debe tenerse presente que la citada señorita tendrá unos quince ó diez y seis años, no hacen á abstenernos de entrar en pormenores acerca de su mérito hasta que se nos presente la oportunidad de hacerlo con mayor seguridad. Añadiremos, no obstante, que se comprende que ha estudiado mucho las piezas en que se dió á conocer y que el auditorio se mostró muy galante, aplaudiéndola en cada una de ellas. Iguales demostraciones alcanzaron la Sra. Passaroni y los señores que tambien tomaron parte en el concierto.

Nota.—Ya que del Liceo hemos hablado, bueno será indicemos á sus socios que el concierto que en él se dispone para el sábado de la presente semana se ha aplazado para el lúnes de la entrante.

Teatro de Tacon.—Anuncia la compañía de Raveles para mañana jueves la funcion siguiente:—"Godenski, ó los patinadores de Wilna," "La rosa de mayo," y "Las píldoras mágicas."

Ojo.—La primera cuadra de la calle de Neptuno destinada á recibir adoquines es la comprendida entre Galiano y San Nicolás, y la colocacion de ellos se ha hecho en cosa de *tres dias de labor*. Recomendamos á quien corresponda una visita á dicha cuadra, y que antes de recibir la obra la examine, pues dificultamos que quede muy de la pipa llevándosela tan á la leva.

Un vecino de dicha calle nos habla del particular, observando que ninguna de las calles adoquinadas por contrata puede compararse con la del Sol, que hace cinco años se adoquinó y aun no se ha tenido que tocar para nada, ni puede compararse con la de la Salud, adoquinada ayer, como quien dice.

Publicacion.—Está circulando la entrega 2ª, tomo 8º—de la que con el título de "Memorias de la Real Sociedad Económica y Anales de Fomento" va de luz en la Habana bajo la direccion de nuestro colaborador y amigo el Sr. D. Alvaro Reynoso.—He aquí el índice de las materias contenidas en ella:—"Real Sociedad Económica.—Documentos relativos al donativo del Sr. D. Estéban Santa Cruz de Oviedo, para enviar un alumno mas á Grignon.—Elogio del Excmo. Sr. D. Manuel Gomez Marañon, por D. José Ignacio Rodriguez.—La Química para todos.—Cartas á María.—Lecciones de Química popular, por José Ignacio Rodriguez.—(Finaliza.)—Los Montes de piedad.—(Finaliza.)—El Crédito y la Jurisprudencia, por A. B.—Proyecto de division del trabajo en los ingenios, por D. F. del Monte.—Documentos notables.—Acuerdos de la Real Sociedad en el año de 1793.—(Continúa.)

Ya pasa de castaño, y hasta de oscuro.—En la mañana de hoy, nos cuenta un amigo, pasaban de mil las personas que invadian el local de la fonda de *El Telégrafo* y sus contornos, solicitando ver á y ser vistas de la famosa Charito; quién con un ojo *papujao*, quién con el brazo tal ó cual en una venda, quién bueno y sano, pretendiendo hacer lo que aquel señor, que le enterraron, porque, *estando bueno, quiso estar mejor.*—Y era tal la fé que en el hallazgo allí de su en otra parte perdida salud tenian aquellas buenas gentes que nadie queria irse, á pesar de estar viendo todos repetido por puertas y ventanas de la casa un letrero por el cual se anunciaba que ya se habia marchado la susodicha señora.—Sin tomar cartas nosotros en el asunto, como no lo hemos hecho hasta ahora mas que dando cabida á los comunicados de la Charito, preguntamos simplemente: ¿es permitido al que no tiene título para *curar* oir consultas y dar fallos tan ostensiblemente, sin que haya quien ponga coto al movimiento público.—Bien es verdad que *in illo tempore* vino aquí un médico chino, puso en alarma á la poblacion, nadie, que sepamos, le dijo una palabra, *curó* á muchos, y se fué á su tierra con no pocos miles de pesos.

Esto último, sin embargo, no le sucederá á la Charito, porque, segun dicen, no cobra á nadie un centavo por sus recetas.

Brindis de Brindis.—Patrocinado por varias personas de respeto—entre las cuales por cierto no figuran algunas de las que *fundaron el edificio*—brinda Brindis una funcion, que debe tener efecto el sábado de esta semana en la Sociedad del Pilar, cuyo programa ofrece no poco atractivo.—Deberá componerse de la comedia en un acto "Amarse y aborrecerse," desempeñada por la seccion dramática del instituto: de diez piezas de música, algunas de ellas tocadas en el violin por los hijos de Brindis; y del sainete *El Santo*, cuyo principal papel estará á cargo del popular actor D. Joaquin Ruiz.—Concluida la funcion seguirá el baile hasta el amanecer.—Desde mañana juéves se venderán las localidades en dicha Sociedad, en los almacenes de música de los Sres. Esperez y Hermano y de los Sres. Edelmann, y en el café de Marte y Belona.

Mas fué el ruido que las nueces.—Entre tres y cuatro de la tarde de ayer se dió en Regla la señal de fuego; pero habiéndose observado al mismo tiempo que el motivo de la alarma habia desaparecido, se tocó retirada. Segun se refiere dió lugar á lo indicado una lijera llama que se descubrió en la pared de una posesion sita en el fondo de una casa, sita en la calle del Santuario, producida, segun opinion del dueño de dicha casa, por un descuido de sus criados ó de sus hijos. En pocos momentos quedó, con el auxilio de algunos vecinos, sofocado el fuego.

Pobrecito.—Un carreton estropeó ayer en el barrio del Monserrate un ternero. El dueño del animalito no permitió que tal ofensa quedára impune y se presentó al celador del barrio á co.

Por lo de costumbre &c.,—aflojaron ayer la morca dos carretoneros y un cochero.

Resuelto.—Parece que lo está ya definitivamente que el baile de que en estos dias se ha hablado, proyectado por varios de los jóvenes del *bon ton*, y que ha de verificarse en Jesus del Monte, tenga efecto el sábado de la semana próxima. Ahora se puede decir que ya saben á que atenerse las jóvenes invitadas á esa fiesta, lo que de seguro no se echará en saco roto.

Lo mismo que antes.—Las funciones que los Raveles ofrecieron dar en el teatro de Tacon á su regreso de la ciudad de los dos ríos se inaugurarán anoche, segun estaba anunciado, con el mismo éxito para la compañía que antes de emprender esta su escursion. Muy regular fué el número de espectadores que asistió al coliseo. Los aficionados á ese espectáculo se divirtieron como de costumbre, y celebraron al jóven Martinetti representando el Mono del Brasil. A nosotros lo que mejor nos pareció fué el baile titulado "La vuelta á la aldea;" con su final de *tableaux vivants*.

Calzada del Monte.—Los vecinos de ella no desmayan en su propósito de echar el resto para celebrar—como tenemos dicho antes de ahora—el fin de los trabajos del adoquinado en aquella vía pública.—Háse ya reunido en suscricion una suma respetable, que debe crecer aun porque no están hasta ahora en nómina todos los que deben figurar en ella como personas de respeto y capital, é incapaces, por tanto, de negarse á contribuir al mejor éxito de la idea.

La comision que entiende en el arreglo del programa fué ayer muy bien recibida por el Sr. Gobernador Político, á quien se presentó con el objeto de pedirle su beneplácito para las fiestas; y, segun sabemos por personas fidedignas, no solo le obtuvo cuan ámplio le deseaba, sino que oyó el elogio de su señoría á la idea de verificarlas.

Parece que los dias designados para ellas, salvo inconveniente imprevisto, son los tres primeros del entrante mayo.

Necesario es, repetimos, que nadie se quede atrás en esa ocasion, porque se trata de echar el resto y va empeñada en la mano la venera de la Calzada del Monte, desde la Puerta de Tierra hasta el Puente de Chavez.

Dicen comedias.—Hace dos dias se nos mostraron dos cestos de frutas de cera hechas por el laborioso D. Miguel Valdés, que bien pueden servir de adorno en cualquier gabinete donde tengan cabida los objetos mas curiosos. Desde el mamí hasta la reina de las frutas de los trópicos, figuran en esa coleccion todas las conocidas en la isla de Cuba y puede ser que se halle entre ellas algunas aquí nada conocida, porque es mucha fruta la que el Sr. Valdés ha hecho, imitando cuanto agradable al paladar produce el reino vegetal. Los plátanos de varias clases, la caña, el zapote, la guayaba, en fin, todo está tan bien imitado en el color y en la forma que nadie dejaria de llevarse chasco si las viera sobre una mesa. Por vía de adorno y para que nada falte, á fin de que la ilusion sea mas completa, ha colocado el Sr. Valdés al pié de dichas frutas algunas rosas, tambien de cera, trabajadas y coloreadas con tal arte que no parece sino que en ellas se ha propuesto echar el resto: Adornadas con sus correspondientes marcos podran verse dichas frutas en el café del Louvre.

Escalafon de voluntarios.—En la imprenta de la viuda de Barcina y Compañía se ha impreso recientemente el Escalafon general de Sres. jefes, oficiales y sargentos de los cuerpos voluntarios de esta isla, por el órden de antigüedad, correspondiente al presente año de 1864.

En la trampa.—Habiendo notado el dueño de una peletería de la calle de la Lealtad que el dinero que tenia en una carpeta disminuia, puso en ella una ratonera para cojer al raton. Ayer dió la casualidad de que este cayese en la trampa y fuera enviado á chirona por el celador del barrio, á quien fué entregado.

Sociedad del Pilar.—En la noche del domingo 10 próximo pasado tuvo efecto en aquella Sociedad la funcion anunciada.—La concurrencia fué numerosa. El desempeño de la obra, aunque encomendado á sobresalientes aficionados, se resintió de falta de ensayos; pero salvo algunas equivocaciones, en el conjunto estuvo bien.—El Sr. Pié y Faura bayó una linda composicion, así como los Sres. Pildain, Rios y Torreella; recibiendo estrepitosos aplausos.—Lo que desea saber ahora la Sociedad es que se ha dispuesto para el próximo domingo ¿baile campestre ó reunion familiar?

A última hora.—Para el domingo 17 del presente, anuncia la Sociedad del Pilar *reunion familiar* pero en debida forma.—Habrá toda clase de juegos lícitos, una cantina bien provista, canto, improvisaciones, lectura, baile, franqueza, alegría, animacion, todo, todo cuanto contribuye á convertir la tierra en *paraiso*.

Al Pilar, pues, jóvenes sócios, que de seguro *ellas* no faltarán.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES.—*Santos Tiburcio y Valeriano mártires.*—Estos Santos fueron hermanos y caballeros de Roma. Catequizados y bautizados por San Urbano papa, y degollados en compañía de San Máximo el año 232 por haber confesado la fé católica.

Se citan además los Stos. Ardalion, Prículo otro, Dominio virgen, Tomaida, Antonio, Juan, Eustaquio, todos mártires, Pedro, Gonzalo ó San Telmo, Lamberto obispo, Frutuon abad, Abundio, Benito el menor confesor, y Lidwina virgen.

FIESTAS EL VIERNES.—*Misas solemnes.*—En San Nicolás la del Sacramento á las 7, en la Catedral la de Tercia á las 8½, en su sagrario á las 7, y en Regla de 7½ á del Señor de la Buena Muerte, en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion, en el Sto. Cristo al Señor del Buen Viaje, en San Isidro al Señor de la Salud, en San Felipe á la Sra. Sra. de las Angustias, en San Francisco de Paula la Vena á las 7, en Guadalupe á Ntra. Sra. de los Dolores de 7 á 8, en Sto. Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí á las 7.

SAN FRANCISCO.—A las 5 de la tarde Via-Crucis y estacion al Santísimo, y al oscurecer gran salve.

CORTE DE MARIA.—*Dia 15 de abril.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Catedral y en la T. O. de San Agustin, privilegiada.

Ha fallecido el Sr. D. Miguel de Cárdenas y Herrera, Marqués de Prado-Ameno, y debiendo verificarse su entierro hoy juéves á las cinco y media de la tarde, sus hijos políticos, hermanos, y hermanos políticos suplican á las personas de su amistad que no hubiesen recibido papeleta de invitacion se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calle de O-Reilly n. 13, para acompañar el cadáver al Cementerio general; favor á que vivirán agradecidos.

Habana, abril 14 de 1864.

A las 9 de la mañana del dia 15 del presente tendrán lugar en la iglesia del Angel las honras fúnebres por el eterno descanso del alma de D. Francisco Fernandez de Ceballos. Sus hijos suplican á las personas de su amistad, la asistencia á dicho acto, á cuyo favor quedarán agradecidos. Habana, 12 de abril de 1864.

3-13

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 13 del corriente.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arb.	Peso. lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Ezis tencia.
Cerdos ...	31	106	137	268	12	Manteca 40 á 46 / Carne .. 44 á 50	862
Carneros.	..	..	34	39	15	..... 40 á 46	42

Habana, 13 de abril de 1864.—El administrador *J. M Feliú.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 13 del corriente.

GANADO.	NUMERO.	PESO. Arrobas	PESO. lbs.	PRECIOS.	EXISTENCIA.
Toros	139	1949	0	4 á 5½	31
Bueyes ...	12	253	0	5 á 23	00
Terneros.	18	126	0	4 á 27	00
TOTAL..	175	2325	00		51

Rastro mayor, 12 de abril de 1864.—El administrador *Santiago Dias.*

COMUNICADOS.

Barcelona, 7 de enero de 1864.

Sr. Director del *Diario de la Marina.*

D. Francisco Dominguez, único y verdadero fabricante de las celebradas, y acreditada *Leche Guánaca*, conocida en todas las principales capitales de Europa, y de las señoras particularmente por sus virtudes, hace presente al público de esta capital y sus Islas, y en particular al bello sexo, que ha recibido una remesa de Santa Clara esquina á la del Inquisidor almacen de viveres, de á donde encontrarán todos los que deseen comprarla al por mayor y por menor, para venderla en sus establecimientos al menudeo, el depósito de dicha *Leche Guánaca* á precios arreglados.

Inútil es manifestar sus prodigiosos para el uso que es destinada, y que esplica el prospecto que á cada botella se acompaña con el modo de usarse, no perjudicando lo mas mínimo á órdenes, aunque contrario, máximas de sus virtudes especiales, lo refresca quitando el calor y los ardores del Sol de los paises cálidos, pudiéndola usar hasta los niños de poca edad, lo que no sucedo con otras aguas ó composiciones, que con diferentes y pomposos nombres se venden en las perfumerías: que alemas de no verificar lo que dicen causan daños.

El fabricante tiene el honor de manifestar, que la *Leche Guánaca* es la mas principal de todas, dulzura por su virtud y superior á todas las conocidas.—*Francisco Dominguez.*

30-19

El PECTORAL DE CEREZA DE AYER es el mas grandioso remedio para la tos, resfriado, tísis y todas las afecciones de los pulmones y la *garganta*.

De venta por mayor en la calle de Mercaderes n. 13.

6-12

PILDORAS
DEL
DOCTOR OLEA MORENO,

Sré. Redactores del DIARIO DE LA MARINA:

Muy señores mios: Tendrán Vds la bondad de publicar en las columnas de su apreciable periódico la siguiente comunicacion:

Hace mas de diez años padecia de una afeccion intestinal que me hacia sufrir frecuentes diarreas, mas abundantes en las primeras horas de la mañana.

Como es natural, procuré aliviar mis males, habiendo seguido los consejos de los profesores de mas crédito en esta capital; pero sus indicaciones no destruyan el mal, ni ponian término á mis sufrimientos.

Las mudanzas de aguas y temperamentos, ordenadas en distintas ocasiones, los tratamientos mas severos, no producian ningun resultado favorable. Desesperado, y sin esperanza me determiné, en el mes de noviembre del año 1861, á tomar las "Píldoras del Dr. Olea Moreno," á pesar de la repugnancia que me inspiraban los medicamentos secretos.

Asistido por el mismo Dr. Moreno, adopté su remedio, y bastaron dos dósis de sus píldoras para mi sintiese completamente restablecido.

Como mis males se alivibban para dar de nuevo en los mismos sufrimientos, he tomado á que pasaron un año y algunos meses de su curacion para dar este público testimonio de

¡¡AL PUBLICO!!

Hace un año que se ha importado en la Habana, el celebrado **JABON AMBARINO**, cuyas verdaderas propiedades consisten en destruir los barros, las pecas y las manchas del cutis. Este gran descubrimiento químico, es el favorecido del bello sexo, habiendo en el tocador de las señoras, sobre los demás cosméticos conocidos.

La venta de mas de 3000 jabones durante esto corto tiempo, es una prueba evidente de los buenos efectos producidos.

Hace algunos dias que se venden unos jabones falsificados, y para evitar engaños, se advierte á los consumidores, que

EL VERDADERO

JABON AMBARINO,

lleva bajo la papeleta que lo cubre, un impreso en español, al pié del cual dice: único depósito, para las Antillas, en casa de J. Dufau, perfumería "La Australia," calle del Obispo n. 31, en la Habana.

PUNTOS DE VENTA EN LA HABANA.
Perfumería La Australia, Obispo 31.
Idem, de C. Dufau, Mercaderes 19.
Idem, el Buen Tono, Teniente Rey.
Quincalleria La Adelaida, Muralla.
Idem, Mi Destino, O'Reilly.
Idem, Pedro Regalado, Plaza del Vapor.
Sederia La Dália, San Rafael.
Sederia La Rosita, Plaza del Vapor.
Idem, La Boria, Muralla.

30-20 mzo.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
PARDO CLARO
DEL DOCTOR DE JONGH.
EL LDO. DON RAMON MARIA DE HITA,
QUIMICO-FARMACEUTICO

ha sometido á un escrupuloso análisis el aceite de hígado de bacalao pardo claro, del Dr. De Jongh, y certifica que: «su resultado comprueba el análisis hecho por el Dr. De Jongh del aceite que lleva su nombre, publicado por Claras."

El Dr. De Jongh, despues de laboriosos estudios sobre el orijen, uso y propiedades del aceite de hígado de bacalao, declara que el

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
PARDO CLARO

preparado espresamente para la medicina en las islas de Lofoden, en Noruega, por su composicion química es el mas eficaz para la curacion de todas las afecciones del pecho, y el mejor reconstituyente que pueda usarse.

El lejítimo con su firma y certificados se vende en la botica de Santa Rita, Mercaderes núm. 13.

15-12

Sr. Editor del DIARIO DE LA MARINA.

Cuibacia, marzo 13 de 1864.

Si el decir la verdad es un deber moral nada es mas justo que cumplir con este deber cuando se trata de contribuir á dejar bien puesto el crédito de una asociacion mercantil, en circunstancias en que se ha pretendido hacer dudar al público de su rectitud en el cumplimiento de los compromisos contraidos.

En tal virtud no podemos prescindir de hacer la siguiente manifestacion: que habiéndonos ocasionado un incendio perjuicios de consideracion en nuestras propiedades la Compañía de Seguros "El Iris" por medio de sus agentes acudió inmediatamente á averiguar el valor de estos perjuicios procediendo en todo con la mayor buena fé, y que sia hacer por nuestra parte la menor gestion para que se nos pagase el siniestro que ascendió á $11,297 45¾ hemos sido indemnizados oportunamente, quedando plenamente satisfechos del honrado comportamiento de esta Compañía.

Y deseando que esto llegue á conocimiento del público esperamos que Vd. en obsequio de la imparcialidad se digne dar cabida á estos cortos renglones en su apreciable periódico.

Quedamos de Vd. sus atentos servidores Q. B. S. M.—*Arce y Cp.*—*Gregorio de la Quintana.*—*Hipólito Escobar.*

8-13

CASI COMO VIVO.—¿Quién no tiene noticia del caso de Maria Whitney, de Báltido, Nueva-York? Fué atacada de escrófulas de la clase mas asquerosa y rápidamente mortal. Grandes úlceras que cada dia eran mas profundas, consumieron la carne de sus miembros inferiores, y dusta los huesos se le pudrieron. Diez meses permaneció en el lecho convertida en un esqueleto. Llamáronse médicos de todas partes y todos la deshuciaron, no quedándole por lo tanto otro recurso que esperar la muerte. En tan críticos momentos le fué recomendada la Zarzaparrilla de Bristol, y esta le salvó, como antes de ella habia salvado á otros mil. Contúvose la plaga; cerráronse y cicatrizáronse las llagas; recuperó las fuerzas y el apetito; en una palabra, la salud, la alegría le fueron devueltas, y desde entonces ha gozado de esas supremas bendiciones de la tierra, la salud del cuerpo y la alegría del ánimo. La facultad de medicina permite que se anuncie la Zarzaparrilla de Bristol como el remedio mas pronto y seguro de cuantos se conocen para todas las formas de escrófulas, cánceres, tumores, abscesos y reumatismo.—Se halla de venta en todas las droguerías acreditadas.

LAS PILDORAS DE HOLLOWAY.—EL CAMBIO de vida. Armado con el gran antídoto se pasa en salud la nodaliz y el pasaje se halla de nuevo en posesion de su perfecta salud. Tambien son eficaces estas Píldoras en todas las enfermedades de las mugeres y las obstrucciones al principio de la pubertad. Se venden en todas partes.

10

ANUNCIOS
PROFESIONES.

DON EMILIO MONTELLS

Doctor en medicina y cirujia, interno de los hospitales de Madrid y miembro de varias corporaciones científicas, ha vuelto de su viaje al estranjero y se ofrece de nuevo al público en su casa, Oficios 56, entre Cuna y Sol. Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde.

30-21P

EL DR. D. CARLOS FINLAY HA TRASLADADO su morada á la calle de Cuba 74 entre Obispo y Obrapia.—Horas de consultas de 2 á 4 de la tarde. Ag-4

EL DR. D. GABRIEL MARIA GARCIA HA trasladado su morada á la calle de Neptuno n. 61 entre Galiano y S. Nicolás, Horas de consulta de 12 á 2.

30-2-Abril

DON JOSÉ PARDO PROFESOR EN MEDICINA operatoria, ha tijado nuevamente su residencia en la calle del Teniente-Rey n. 36 esquina á la de Aguiar donde ofrece al público los servicios de su profesion y con especialidad en las enfermedades venereas y de los ojos á que portantos años se ha dedicado con esmerada escrupulosidad y en las que por antiguas y rebeldes que sean obtiene diariamente prodigiosas curaciones en los que le honran con su confianza. Consultas de 10 á 5 todos los dias y para los pobres de solemnidad gratis hasta las operaciones. 31-11Mz

EL MEDICO HOMEOPATA D. MARIANO OrtaÑedo de Vicla, médico cirujano del 2º batallon de voluntarios de la Habana, recibe todos los dias consultas gratuitas de los individuos de su batallon y de sus familias, suministrándoles gratis cuantos medicamentos necesiten para su curacion. Sol 99 de 5 á 7 de la tarde.

30-5-Ab

EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, OCULista, participa al público que piensa pasar en la próxima primavera á Europa, donde permanecerá hasta fines de octubre: lo cual manifiesta para que los que padecen de cataratas ó otras enfermedades de los ojos aprovechen el corto tiempo que permanecerá aquí, si desean ser operados ó atendidos por él, con el esmero que sus dolencias reclaman. Reina 158.

5P

EL DR. DON GELASINO LAGAZETTE AL dispensaller por algunos meses desde sus amigos y clientes de la Habana les participa que durante su ausencia le reemplazará su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay,—ocupando al mismo tiempo sus habitaciones Calle n. 74 entre Obrapia y Obispo. Horas de consultas de 2 á 4 de la tarde.

4-Ap

ELDOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO,

autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á sus clientes y al público en general *que ha establecido el laboratorio* donde se preparan y se conservan dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte además que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Adhiere consultas en todo concerniente á su profesion, y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quieran consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de 2 á 4 de la tarde, y las pueblas que residieren fuera de esta ciudad, por el correo, dirijiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate

EL DR. WILSON, MEDICO CIRUJANO, PARticipa al público que ha dedicado algunos años de esta parte al estudio de las enfermedades de la garganta y pecho, garantiza los buenos resultados, en los que afectan el útero que muchas veces producen daño á los infantes. Horas de 9 á 11 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. Cuba 21 entre O Reilly y Empedrado. 15-12

EL DR. GIMENEZ FORCA, MEDICO DE HOSpitalidad y Beneficencia de Madrid ofrece al público sus conocimientos homeopáticos en especialidad en las enfermedades de señoras y niños. Recibe: Aguiar 74 habitaciones 75 en la Habana, y Amistad, consultas de 7 á 8 y de 3 á 4 gratis solo á los pobres de solemnidad. 30-1-Abril

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.
EL DOCTOR
GUIMERA.

Vive en la calle de la Obrapia n. 28.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 11 de la mañana á 1 de la tarde, los dias no festivos.—Gratis unicamente para los pobres de solemnidad. 30-13 Abril.

PARTERA FACULTATIVA.

Doña Erne ina Dolores Oller se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amargura 75 entre Villegas y Aguacate. 32-13A.

MADAMA MARIA FERDINAND.

Partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela habla francés, castellano inglés y aleman. Consultas gratis: Consulado n. 49 entre Refugio y Genios. 30-29M

MADAMA DE NODAL

partera facultativa se ofrece en su nueva morada: Neptuno n. 97 entre Maurique y Campanario. 62-14F

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á todas horas, recibe consultas.—Nota.—Ofrece á las señoras que se hallen en estado interesante, hermosas habitaciones altas en donde hallarán todo lo necesario para salir de su estado con esmeradas asistencias y decidida pericia, habla español, francés é ingles. Vive: Cuba n. 38 entre Chacon y Cuarteles. 92-5F

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa recibida en el Colegio de San Carlos de Madrid anuncia al público y á sus favorecedoras haberse trasladado nuevamente á su habitacion morada, calle de Dragones n. 4 entre San Nicolás y Hayo. año-3-8.

MADAMA TERESA CAMERZINI

Partera facultativa, participa á su clientela y al público en general que vive en la calle de Sta. Clara n. 37 entre San Ignacio é Inquisidor. 121-17 D.

DOÑA CATALINA FERNANDEZ DE ROSEDIO, partera recibida, que posee el inglés y el castellano, participa á sus amigas y al público en general que vive calle del Prado n. 88 entre Animas y Trocadero. 91-5S.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, participa á sus amigas y al público en general haber llegado de su viaje á Europa y se ofrece en su profesion en su antigua morada: San Rafael n. 52. 32-8M

IMPORTANTE AVISO.

Julio Reyes cirujano dentista, al ausentarse temporalmente de la capital pone en conocimiento del público, y de sus numerosos clientes, que pasa á la vecina villa de Guanabacoa, calle de Corral-Nuevo n. 25, donde continuará ejerciendo su facultad; así mismo las personas que lo hubieren con confianza dejado un un aviso en el colegio de Belascoain calle del Empedrado frente á la casa que ocupó, las que serán servidas con la eficacia que acostumbra.

4-12

DR. J. A. DE HART
CIRUJANO DENTISTA
CALLE DE O-REILLY N. 50 ENTRE HABANA Y AGUIAR
HORAS DE CONSULTAS DE SIETE A CINCO
81-12-Mz

DENTISTA.

DON MIGUEL VIETA, CIRUJANO DENTISTA: Calle de O'Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana, cura la supuracion de las encias por grave que sea sin que ningun caso se lo tome por la raiz ni por las muelas adelante del diente con tan buen éxito hasta el dia, tiene su casa 34 calles, cuenta 24 horas para el servicio de los pobres de solemnidad. 30-2-Ab

TINTE PARA EL PELO.
TINTE PARA EL PELO.

EL TINTE de WM. A. Batchelor, para el pelo es el mejor del mundo, produce un color que en nada se diferencia del natural, y se garantiza que no causa daño alguno, por mucho tiempo se use, antes al contrario, remedia los perniciosos efectos de las malas tintes y da vigor al pelo para toda la vida.

Wm. Batchelor ha recibido desde 1839 QUINCE MEDALLAS Y DIPLOMAS, y cada año pasan de 80,000 las personas que en todo el mundo hacen uso de este espléndido tinte.

Se halla de venta en todas partes.

BATCHELOR: NUEVA CREMA DE TOCADOR PARA ARREGLAR EL PELO.
FABRICA, 81 BARCLAY ST., NEW-YORK.
Núm.-1.

Todos podrán conocer los maravillosos resultados obtenidos por el uso del remedio del Dr. KENNEDY. (véanse los anuncios). Este remedio soberano puede obtenerse en todas las boticas.

EL ACEITE DE CIRCASIA
GLORIOSO
DESCUBRIMIENTO DEL DIA
POR EL Dr ADELUCHI.
ES EL ZUMO NATURAL
de la maravillosa planta Circasiana,
EL ALIMENTO Y LA VIDA DEL CABELLO, EL ENEMIGO DE LA CALVICIE.

Se halla de venta en todas las perfumerías y quincallerías de la Isla. Su depósito en la perfumería *La Australia*, calle del Obispo número 31, Habana.

EL MEJOR DE LOS MEDICAMENTOS FERRUGINOSOS PARA curar las opilaciones, los dolores de estómago y fortificar los temperamentos débiles, es sin contradiccion el "Fosfato de hierro líquido de Leras", doctor en ciencias. Este notable descubrimiento se presenta con los títulos científicos mas formales y tiene por autoridad todas las observaciones médicas hechas en los hospitales de Paris. El Dr. Debout, redactor en jefe del *Boletin de Terapéutica*, se expresa así:

"El Fosfato de hierro, de Leras, no ejerce ninguna accion en el estómago, no provoca constipacion, ni ninguno de esos fenómenos de excitacion que obligan á veces á abandonar el medicamento ferruginoso. En fin los efectos de esta preparacion me parecen muy seguros y prontos."

D. Mariano Revilla, doctor en cirujia y cirujano oficial médico del cuerpo de Sanidad Militar, con destino al hospital, residente en esta plaza, subdelegado de medicina y cirujia del distrito.

CERTIFICO: que en mi práctica particular, he usado repetidas veces el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO fosfatado de LERAS y siempre he obtenido los buenos resultados que se anuncian.

Y para que conste, lo firmo en Madrid á 12 de Setiembre de 1862.

NUEVO AVISO AL PUBLICO.

El Dr. D. Guillermo L. Tinker: dentista: Habana esquina á la de Obrapia, altos del Paquete n. 77.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo, que agradecido á la especial proteccion que el público le ha recompensado en sus concienzudos trabajos, que se ha reunido por fin quedarse en este verano no verificando su viaje al Norte como tiene de costumbre todos los años por dedicarse á hacer por sus *propias manos* todas las obras que se le confian con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado Una práctica de 27 años y el cálidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por su hermano arte en los E. U. para lo cual ha hecho repetidos viajes cuyo es el que ahora ha quedado el mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de 6 á 6.

El Bálsamo de los Andes para destruir el zarro que se orma sobre las muelas dejándolas lijas, las adhiere en su lugar y endurece las encias. El Agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita.—Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—En el único depósito dental de la Isla ha recibido 10.000 dientes, oro batido lo mas puro, y varios efectos de dentista á precio de New-York.—Todas las órdenes serán feligiosamente cumplidas. 28Jn

DON SEBASTIAN AIZPURU,

Cirujano dentista, pone en conocimiento del respetable público de la Habana, el abuso que cometen algunos de sus comprofesores, procurando hacer creer que se sirven de la misma pasta *incorruptible* de que goza privilegio del 1º de Febrero de 1861. Para el efecto pones de manifiesto otra que no es mas que imitacion de esta.

Las dentaduras construidas con la pasta privilegiada y sin igual hasta el presente son las que demuestran los buenos resultados que está dando, se ajustan sin necesidad de estraer raiz alguna; y puede tambien obtenerse con ella al grado de redondez que se desee en la cara. Admite toda clase de composiciones.

Aprovecha esta oportunidad para ofrecerse á sus favorecedores, en todo lo concerniente á su profesion con el esmero y equidad que acostumbra.

Calle de la Habana número 65 entre O-Reilly y Empedrado. 156-10-E.

DON JAI

SE SUPLICA Á LA PERSONA EN CUYO PODER se encuentre la morena Gumersinda Ramos é Chamizo, de 22 años, que fué vendida en Matanzas por D. Manuel Fuente Gaviñan; allá por los años de 1848 al 51, se sirva dar aviso por el correo al que suscribe, calle del Campasario n. 38, manifestando el lugar en que reside la espuesta Gumersinda, pues su padre, además de agradecer el favor que se le hace proporcionándole la oportunidad de verá su hija, de quien hace muchos años está separada, ofrece gratificar con 50 $ á la persona que le facilite dicha noticia siendo cierta. Habana abril 12 de 1864.—Domingo Chaviano. 8-14

HAN FUGADO EN LA MADRUGADA DEL 6 de abril de la ciudad de Acosta n. 8 las negras siguientes: Paula, Macná de 19 años estatura regular algo gruesa color achinado y tiene el dedo chico de la mano derecha concojido de una quemadura, habla bien; Luz Macná de 16, años, estatura y grueso regular, color prieto, y tiene una cicatriz en el brazo derecho sobre la muñeca y muy ladina ambas parecen criollas. Se gratificará generosamente al que las entregue en dicha casa y se hará responsable al que las abrigue de daños y perjuicios.

HA FUGADO EL DIA 6 DEL MES PROCXIMO pasado desde la ciudad de Matanzas, el negro de la propiedad de D. Francisco Fernandez Cabrafigal, nombrado Tomás criollo, de 22 años, de oficio calesero y cociner, estatura alta y de buenas facciones, gasta argolla en la oreja izquierda, tiene 5 ó 6 marcas de vejigas en el rostro y sobre la cadera izquierda una cicatriz transversal de dedos de larga. Se gratificará bien al que lo presente en la ciudad de Matanzas ó dé razon cierta de su paradero. 15-6

ANDA PROFUGA LA NEGRA RAFAELA, criolla, como de 40 años, estatura baja, gruesa, con unas manchas blancas en las manos, es lavandera y cocinera. Se le gratificará á la persona que la entregue ó dé razon de su paradero. Lamparilla n. 162. 4-15

EN LA CALLE DE LA AGUILA N. 139 SE HA fugado el 12 del corriente el negro Casimiro, natural de Pto. Rico, de oficio panadero, como de 38 años, color claro, estatura alta, delgado y con una cicatriz en la ceja izquierda. El que diere noticia de su paradero será gratificado. 10-14

VENTAS
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

LAS 4 CASAS DE MADERA CALLE DE LA Lealtad n. 70 y 72 y la 76, que hacen esquina con la de Damas, calle de Jesús María, que tienen 22 varas de frente y 26½ de fondo. Calzada de Galiano 103 informan de las condiciones y de las ventajas del terreno para fabricar. 4-12

LA CASA CALZADA DE GALIANO NUM. 18, frente á la Iglesia, tiene 9 varas de frente y 31 de fondo, zaguan, 2 ventanas á la calle, 4 cuartos, saleta de comer, hermoso traspatio, gas &c. Todas sus ventanas son de hierro, es toda de azotea y de mampostería, tan sólida que está para recibir altos, se da en 10,000 $ libres para el vendedor: el terreno solo vale 9500 $. Habana n. 115 darán razon de 7 á 1. 4-12

EN GUANABACOA.—SE VENDEN 3 ACCESORIAS de tabla y teja, en el callejon de Padillas, media cuadra del paradero del ferrocarril, que estan ganando siempre 18 $ la 3 y se dan en 1300 $ libres para el vendedor. Informan Corral-Nuevo 66. 4-12

UNA CASA EN GUANABACOA CALLE DE Vénus esquina á la Samaritana, de tabla y tejas, con sala comedor, tres cuartos, cocina, lavadero y un solar anexo, todo se dará en proporcion por ausentarse su dueño. Corrales 5 impondrán. 6-14

UNA CASA DE MAMPOSTERIA, CON SIETE cuartos, 42 varas de fondo y 9 de frente, terreno propio, Lealtad 184, darán razon, tres cuadras de la calzada de la Reina. 4-14

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE LA acreditada tabaquería, Muralla entre Compostela y Aguacate, frente al n. 67 impondrán. 4-14

VARIAS CASAS, UNA EN JESUS DEL MONte en 1500 $, otra en el Cerro en 900 $, otra en la Habana y otra en el Calabazar. Virtudes 4, en la misma se vende todo el vestido de un subteniente de Voluntarios. 4-11

GANGA!

Por no poderla asistir su dueño se vende la platería EL DIJE, Teniente Rey 22 accesoria 3, con prendas y herramientas ó sin ellas. 3-14

LA ESTANCIA NOMBRADA EL PALACIO, compuesta de dos caballerías de inmejorables tierras para lo que quieran sembrar, pasa el rio Vizayro por su fondo, tiene cañadas fértiles, una fuente de inagotable agua, un platanal hermosísimo, árboles frutales, todos nuevos en flor, cercado de piña, al lindero Norte dá á la calzada Real de Puente Blanco, donde está la casa de tiro compuesta de una sala espaciosa, comedor lo mismo, un hermoso aposento, ocho cuartos muy capaces, cochera para tres carruajes, ventanas con vidrieras, un corredor de cuatro varas de ancho por veinte de largo hácia al Norte y ocho al Este: todo el corredor de azotea para-rayos y cinopanario. En el centro de la finca está la casa del manejo, solamente la casa principal costó siete mil pesos, como para recreo del que la fabricó. La distancia de la poblacion no hay necesidad de decir, pues es la misma continuacion de las casas de Corral-Falso, reconocen 500 pesos de una capellanía. Todo se dá libre para el vendedor en la cantidad de 16000 pesos. Darán razon Pablo Blanco, fiador, Guabacoa. 6-12

UN TERCENO O CORTE DE CASA, CON 10 varas 20 pulgadas de frente, y 35 varas 11 pulgadas de fondo, situado en la calle de San Miguel entre Belascoaín y Lucena. Neptuno 111 impondrán. 4-12

EN 2500 $ LIBRES PARA EL VENDEDOR, LA casa n. 124, calle de Gervasio, con 3 cuartos, de mampostería toda, y media cuadra de la calzada de la Reina. Tratarán de ella, Galiano 61. 3-9

APROVECHEN
LOS ESPECULADORES.

Por no poderla asistir su dueño á causa de sus muchas ocupaciones, se vende en proporcion una panadería y repostería con muy buena venta, situada en un buen punto de extramuros darán razon calle de San Ignacio n. 36 omnibus 2 y 3 de Cerro. Los que crean de su establecimiento se admiten proposiciones. Galiano 76, de 4 á 6. 10-7

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN 2 habitaciones de casas de mampostería, juntas ó separadas, calle de la Gloria esquina á las Delicias darán razon. 2-10

LA CASA N. 196 CALLE DE LA AMISTAD, de mampostería, tiene 3 cuartos bajos y uno alto al fondo, tiene 7 varas por estar á la brisa, es cómoda para una corta familia. De su precio impondrán San Ignacio 7. 4-10

POR AUSENTARSE SU DUEÑO POR FALTA de salud, una casa quinta en la villa de Guanabacoa, calle de la Soledad n. 29, hace esquina á la de Vénus, en la que está convertida en una casa con 10 varas de frente y 40 de fondo, ambas de mampostería: la principal, la sala y gabinetes son de teja, y cuatro cuartos y el comedor de azotea: además tiene tres cuartos bajos y un salon que sirve de lavadero, con dos baños: el uno bien surtido y sombrado, y el otro al cual hay cocinero, cochera independiente de la casa y se compone de lugar para dos carruajes, cuarto para calesero y depósito de arroz, un gran salon para planchar, de cerrado y solo falta una pequeña puerta para el estado que hace fondo á las casas de la calle de Santo Domingo; es compuesta de trece solares todos sembrados de frutales, la mayor parte en estado de produccion, y los demás de poco tiempo de plantados, todas las fábricas y cercas son echas á todo costo y de los mejores materiales, que la persona de gusto que la compre puede hacerle cuantas mejoras quiera, pues tiene lugar suficiente para aumentarlo cuanto se desee. En el callejon de la Samaritana n. 4 vive la dueña, con quien se deberán entender para su ajuste, y dará las demas esplicaciones. 6-10

UNA CASA EN LA VILLA DE SAN ANTONIO de los Baños calle del Colisseo n. 7 frente á la Sociedad de Jaguey, y de muchas comodidades, se dará por menos de la mitad de su costo. Impondrá en dicha villa D. Joaquin Gispert, en la Lucha de Guillo, Obrapia 17. 30-3 Abril.

LA CASA N. 111 CALZADA REAL DE MAlianao construida con 10 varas planas de terreno, tiene portal, sala, comedor, 8 cuartos, pozo de excelente agua con su bomba y toda la servidumbre necesaria, está cercada toda de hierro y es de mampostería y tejas: Baratillo de la 6 á 8 impondrán. 8-8

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE EL establecimiento de lámparas y cafierías para gas, situado en Matanzas calle de Gelabert n. 90, entre Zaragoza y Manzanedo. 15-3

SE VENDE Ó ALQUILA UNA MAGNIFICA Quinta situada en el mejor punto de Guanabacoa, con todas comodidades: puede apoderarse para una numerosa familia. En la calle de Sta. Dominga n. 33 en la Habana Compostela 66 impondrán. 7-3-9

ATENCION.—EN UNO DE LOS MEJORES Puntos de extramuros se vende un café y bilar calzada del Monte n. 367 frente á la calle de la Florquita impondrán. 10-8

SIN INTERVENCION DE TERCERO UNA CASA en la calle de las Virtudes n. 22 esquina á la de la Amistad y otra en la del Prado n. 106 entre Neptuno y Virtudes. Impondrán Aguacate 42 de 8 á 12 de la mañana. 10-13

JUNTAS Ó SEPARADAS DOS CASAS Y UNA ciudadela y 800 varas de terreno vermo, situado todo en el barrio del Horcon, Cádiz esquina á la de San Joaquin de tabla y tejas, y todo en bien acondicionada. Economía 10 tratarán de sus precios.

EN 6500 $ LA CASA CALLE DE PALO BLANCO n. 75 en Guanabacoa, de mampostería, tengan cinco cuartos, caballeriza y demas servidumbre é se al alquila. Impondrán tienda Hidalito y tambien informarán de otras que se ajustan ó venden.

LA CASA N. 52 DE LA CALLE DE JESUS PEregrino, en Pueblo Nuevo, de mampostería y azotea, con 6½ varas de frente y 40 de fondo, con sala, comedor, 6 cuartos, cocina y pozo, de poco tiempo de fabricada, muy fresca y ventilada, y se dá en proporcion por necesitarse el dinero. 4-13

UNA CASITA DE TABLA Y TEJAS, CON SALa, comedor, un aposento y cocina, una cuadra de la calzada de Jesus del Monte, calle del Marqués de la Torre n. 63: en la de los Mangos n. 50 impondrán. 4-13

SE VENDE Ó ALQUILA UNA HERMOSA CASa quinta en Marianao, con cuantas comodidades se quieran. Jesus María n. 15. 3-13

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende la taberna y vigarería La Gaditana, sita calle de San Lázaro n. 11 esquina á los baños Elíseos. 4-13

EN 1500 $ SE VENDEN 2 CASITAS EN GUAnabacoa, con 40 varas de fondo, situadas en la calle de Bertot y adentro en Jesus María calle de la Esperanza, un terreno de 16 varas de fondo y 13 de frente, en 200 $ impondrán Suares n. 37. 4-13

UNA ESTANCIA DE UNA CABALLERIA Y 3 y medio cordeles, de buenos terrenos, con cañada, algunos árboles frutales y unos lomo con cantera para fábricas situada en frente del primer portazgo de Jesus del Monte, paraje conocido por María Xala, en precio moderado. Tambien se vende la finca titulada Constantino, compuesta de dicho caballería de buena tierra entre las Puentes y los Quemados á una legua de la ciudad á arrendada, en precio muy exajerado, mucho mas estando cercera de esta ciudad. Teniente Rey 56 impondrán. 4-13

DE ESCLAVOS.

UNA NEGRA CRIOLLA DE 18 AÑOS, DE RUcula, presentable, sin tener una persona de su propiedad, su mucha moralidad, general costurera, general criada de mano, sabe vestir y peinar señoras, amante con los niños, buena cocinera, se responde á todo, se da á prueba para que el comprador se desengañe y no alegue, ya que se fiere no se cobran los jornales. Otra cocinera, lavandera de todo, de las mismas condiciones. Picota 35. 4-13

UNA SOBRESALIENTE NEGRA DE 30 AÑOS, de buen tamaño y bonita presencia, buena lavandera planchadora y cocinera generalísima y fina criada de mano, acostumbrada á desempeñar los oficios, se fiador y humilde, sin vicios ni tacha. Animas 101 impondrán. 4-13

UNA NEGRA CRIOLLA, DE 20 AÑOS, ENGLAnda de lavado y planchada regular de costura y cocina y fina criada de mano impondrán de 14 á 16 de la mañana de 2 á 6 de la tarde. Acosta 37. 4-13

A PETICION QUE SE VENDE UNA MULATA de 18 años, con principios de costura y propia para lo que se quiera aplicarla. Por su ajuste y razon se dará en proporcion. 4-13

EN 800 $ CUARTADA, UNA NEGRA GENERAL de cocinera, repostera y de todo, sana y sin tacha, de 19 años, regular costurera, cocinera, repostera y criada de mano, muy humilde, fiadora, se da en menos de la mitad de su valor. Habana 131 impondrán. 4-13

UNA NEGRA CRIOLLA, DE 20 AÑOS, BUEna lavandera y planchadora, de mano y cocinera, sana y sin tachas y se responde á todo, en precio módico. Potrero Pando n. 1, en la misma se vende varios muebles y dos alfombras sin uso. 4-14

PARA EL CAMPO Ó LA CIUDAD Y SIN ACcion á rehibitoria por su ajuste una famosa y arrogante negra lucumí, de 18 años, muy humilde, buena lavandera y planchadora, muy servicial y cariñosa con los niños, Industria 43 podrá verse. 4-14

UNA MULATICA COMO DE 5 AÑOS, MUY bonita, propia para jugar con niños ó bien para hacer un regalo, se da barata por necesitarse el dinero. Peña-Pobre n. 12 esquina á la de la Habana. 4-13

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO, UNA NEgra criolla de 25 años, de muy bonita presencia, regular costurera y general criada de mano. Muralla 49. 15-12

UNA NEGRA DE BUENA PRESENCIA, DE 38 á 40 años, generalísima lavandera de ropa y cabellero; general cocinera, asistidora de enfermos, muy racional en 75 $ y un negro de 18 á 20 años muy sano y bonito, cochero y buen servicial de mano en 850 $. Compostela 124. 4-12

DOS NEGRAS, UNA DE 19 AÑOS, SABE COser, cocinar, lavar y planchar regular, muy humilde y robusta, propia para aplicarla á cualquier clase de trabajo y la otra de 16 años, buena criada de mano, sabe coser bien y entiende algo de lavar, planchar y cuidar niños, pues es muy cariñosa, está propia para aplicarla á todo pues es muy entendida, ambas dos se venden á peticion de ellas, pues no han conocido mas dueño que el actual. Acosta 82 informarán y se podran ver de 2 de la tarde en adelante. 4-12

UNA NEGRA ESCELENTE LAVANDERA DE 20 años, con un hijo de 18 meses, sana y sin tachas, muy entendida y agil para todo servicio. Por su ajuste S. Rafael 130. 4-12

UN NEGRITO CRIOLLO Y UNA NEGRA DE mucha, el primero como de 15 años, con principios de cocina y generalmente de mano y la negra con su hija de 2 años, buena lavandera, planchadora y criada de mano. Campanario 129 entre Salud y Reina. 4-12

UNA NEGRA CUARTADA EN 300 $ Y LOS derechos. Animas 96. 5-9

UNA NEGRITA DE 10 AÑOS, AGIL PARA todo lo que se le quiera enseñar y propia para entretener niños. Industria 160 entresuelos. 4-12

EN 850 $ LIBRES SE VENDE UN NEGRO DE 22 años, de arrogante presencia, sano, robusto, fiel y humilde, buen calesero de 1, 2 y 3 bestias, mas que regular cocinero; y en 1200 un negro de 17 años, propio para lo que quieran aplicarlo; se venden por urgencia de dinero, pues no han conocido otro amo que el que los vende: Angeles 9 entre Reina y Estrella. 4-2

UNA NEGRA JOVEN,—Y SE TRASPASA LA consignacion de dos negros, de 14 años y el otro de 13, y de dos negras, una de 24 años, con principios de bates, y la otra de 13 años, propia para manejar niños. Tejadillo 7 entre Cuba y San Ignacio. 4-10

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA, PLANchadora y cocinera, cuartada en 500 $ y unos derechos se vende por querer salir sin responder á tachas ni enfermedades por haberla comprado así. Compostela 102 entre Sol y Muralla. 4-11

UN NEGRITO DE 18 AÑOS, SANO Y SIN VIcios, propio para criado de mano, tiene principios de panadero y está propio para cuanto quieran aplicarlo. Estrella n. 4 impondrán desde las 10 hasta las 6 de la tarde. 4-11

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y COcinera, muy viva y excelente en todo el servicio de una casa, en la cantidad de 500 $ libres para el vendedor. Aguacate 15. 4-11

DOS NEGROS INTELIGENTES EN LOS TRAbajos de campo, principalmente en Vegas, pues saben injertar y entretener, son sanos y robustos: Habana 133 impondrán. 4-11

UNA NEGRA CRIOLLA DE 17 AÑOS, LAvandera, regular en plancha y cocina, sana y sin tachas y se responde á todo, en precio módico. Potrero ranchito 1, en la misma se vende varios muebles y dos alfombras sin uso. 4-14

UNA NEGRITA MUY VIVA E INTELIGENTE en el aseo de una casa, es cariñosa con los niños, tiene 8 años, buena criadita de mano, muy humilde por haberla criado así, sin lugar á redhibitoria. Compostela 102. 5-4

UNA NEGRA CRIOLLA DE 21 AÑOS CON SU hijita de seis meses, 6 sin ella, es general lavandera, planchadora, cocinera é inteligente en el servicio de mano: calle de San Isidro núm. 61 esquina á Compostela. 4-12

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA MULAta de 24 años regular lavandera planchadora y costurera, con su hija de 14 años, 6 se cambia por una negrita de 11 á 12 años; la mulata es de disposicion para todo. Calle de Villegas casa de lavado, entre Obispo y O-Reilly; y de su ajuste impondrán en los altos del almacen de víveres de D. Felipe Perez. Amargura esquina á la de S. Ignacio. 15-6

EN LA CALLE DE LA LAMPARILLA N. 68, se vende realmente un negro criollo, como de 15 años sano y sin tachas, propio para lo que quieran aplicarlo, tanto para el campo como para la ciudad. 4-14

EN 1008 CUARTADA UNA NEGRA GENERAL Lavandera, planchadora, cocinera y criada de mano está corriente en servir, es muy humilde y racional. Galiano n. 73. 4-14

EN VENTA REAL Y SIN NINGUN GRAVAmen en la casa n. 61 calle de la Cruz Verde esquina á la de Barreto en Guanabacoa, de tabla y teja, con 10 varas de frente y 35 de fondo; de mas pormenores impondrá en dicha villa don Vicente Rodriguez, calle de Palo Blanco n. 2, y en la Habana don Romualdo de Picara, calle de la Muralla sombrerería El Fuego. 10-14

UN NEGRO CRIOLLO COMO DE 26 AÑOS, cuartado en 650 $, de oficio calesero y jornalero, sano y sin tachas, de arrogante presencia, se comprobará á ser así, se vende por necesitarse el dinero: San Nicolás entre Reina y Estrella 152. 6-11

UN MULATO DE 3 AÑOS Ó MENOS, SANO y sin tachas, muy robusto, propio para criadar niños, por ser muy dócil: Sol 21 accesoria, tabaquería informarán de su ajuste. 4-14

POR REALIZAR, SIN INTERVENCION DE tercero se venden 26 negros de campo y se traspasan la contrata de 10 asiáticos tambien de campo, de inmejorables antecedentes, dedicados todos á los trabajos de ingenio y de un primero. Calle Real del la Salud n. 48 impondrán despues de las 3 de la tarde. 6-10

DOS NEGRITOS ESCLAVOS, SE SOLICITAN para espender pan. Informarán Compostela 44. 4-10

SE VENDE EN 1000 $ Ó ALQUILA EN 218 2 RS. Un mulato jóven de 25 años, criado de mano y generalísimo calesero: informarán Obispo 65 mueblería de Bedoya. En la misma se solicita una buena cocinera y una buena lavandera y planchadora, pero que ámbas duerman en el acomodo y que sean de 30 á 40 años. 4-10

UN NEGRO DE NACION, COCINERO Y CAlesero, jóven, y barato por urgencia de su dueño. Aguila 177, fonda de "Los dos Hermanos." 5-9

NEGROS NEGROS.—SE HACEN CARGO PAra su venta; trayéndolos á la casa: bien en grandes ó pequeñas partidas, en el mejor punto de extramuros, una persona entendida y muy relacionada, bien en venta real ó en pacto, y se hace cargo tambien de ventas de casas en intra ó extramuros. Los del campo pueden dirigirse á D. J. G. de C., calle de los Angeles n. 9 entre Reina y Estrella. 15-9

UNA NEGRITA MUY VIVA E INTELIGENTE en el aseo de una casa, es cariñosa con los niños, tiene 8 años, buena criadita de mano, muyhumilde por haberla criado así, sin lugar á redhibitoria. Compostela 102. 5-4

UNA NEGRA CRIOLLA DE 21 AÑOS CON SU hijita de seis meses, 6 sin ella, es general lavandera, planchadora, cocinera é inteligente en el servicio de mano: calle de San Isidro núm. 61 esquina á Compostela. 4-12

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA MULAta de 24 años regular lavandera planchadora y costurera, con su hija de 14 años, 6 se cambia por una negrita de 11 á 12 años; la mulata es de disposicion para todo. Calle de Villegas casa de lavado, entre Obispo y O-Reilly; y de su ajuste impondrán en los altos del almacen de víveres de D. Felipe Perez. Amargura esquina á la de S. Ignacio. 15-6

EN LA CALLE DE LA LAMPARILLA N. 68, se vende realmente un negro criollo, como de 15 años sano y sin tachas, propio para lo que quieran aplicarlo, tanto para el campo como para la ciudad. 4-14

EN 1008 CO